INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO ACOMAYO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

2024 - 2028

D.S. No. 1090-1990-ED.

EN EL MARCO DE SU ADECUACIÓN
A ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

Acomayo – Cusco

2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "ACOMAYO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 004-2026-DG-IESPP-ACOMAYO.

ACOMAYO, 19 de enero del 2026.

VISTO: el acta de reunión de fecha 13 de enero del 2026 de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Acomayo para el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO;

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo, velar y garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas tendientes al mejoramiento de la calidad en la formación de los futuros docentes, en concordancia al servicio que brinda el IESPP- Acomayo, de conformidad a los dispositivos legales vigentes;

Que, conforme a la Resolución Vice Ministerial Nº 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"; y el informe del equipo impulsor del proceso de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESPP- Acomayo para el periodo 2024-2028, en el marco del procedimiento de licenciamiento por adecuación de IESP a EESP Pública.

Que, en razón al acta arriba mencionado el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESPP- Acomayo, y en correspondencia a la política institucional se ejecuta con la participación de todos los actores educativos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo, de conformidad a la R.M. Nº 570-2018-MINEDU, que crea el "Modelo de Servicio Educativo para la Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

Que, en concordancia a lo establecido a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y de conformidad al Reglamento Institucional y a las funciones del director general;

RESUELVE:

1º APROBAR LA ACTUALIZACIÓN, del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo, cuyo periodo de vigencia es a partir del 11 de octubre del 2024 al 31 diciembre del 2028.

2º DISPONER, la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal del Instituto https://iesppa.edu.pe/.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Mg. Efraín F. Paredes Astralla
DIRECTOR GENERAL

ÌNDICE

ÌNDICE 4
PRESENTACIÓN 7
TÌTULO I 9
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN 9
1.1 DATOS INFORMATIVOS: 9
1.2 SIGLAS 9
1.3 BASE LEGAL 10
1.4 RESEÑA HISTÓRICA 14
1.5 OFERTA EDUCATIVA ACTUAL 18
1.6 PERSONAL 23
1.7 INFRAESTRUCTURA 23
1.8 CAPACIDAD OPERATIVA 24
TÍTULO II 24
DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN 24
2.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO 24
2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO 29
2.3 MAPEO DE ACTORES 34
2.4 CONCLUSIONES DEL DIAGNÒSTICO 35
TÍTULO III 38
ANÀLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 38
3.1 OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESPP “ACOMAYO” 38
3.2 DEMANDA DE DOCENTES PARA CUBRIR EL SERVICIO EDUCATIVO 38
3.3 DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 39
TÍTULO IV 44
VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 44
4.1 VISIÓN 44
4.2 MISIÓN 44
4.3 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN 45
4.4 ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÒN INICIAL DOCENTE 46
4.5 ENFOQUES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE 48

TÌTULO V 49
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 49
5.1 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 49
TÌTULO VI 52
INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES 52
6.1 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES. 52
6.2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR 58
TÌTULO VII 60
PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÒGICA 60
7.1 DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO DE LA FID 60
7.2 DOMINIOS Y COMPETENCIAS, SEGÚN DCBN 2019 63
7.3 ESTÁNDARES DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE 69
7.4 ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE 89
7.5 DEFINICIÓN DEL MODELO DE SERVICIO PEDAGÓGICO 93
7.5.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS 93
7.5.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS 95
7.5.3 ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE 99
7.6 ESTRATEGIAS PARA APRENDER Y ENSEÑAR 101
7.7 Evaluación Formativa 105
7.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 107
7.9 DIRECTRICES PEDAGÓGICAS. 109
TÍTULO VIII 111
LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 111
8.1 FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 111
8.2 DEFINICIÓN DE ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN 114
8.3 DIRECTRICES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 116
8.4 DIRECTRICES DE GESTIÓN DE SOPORTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 116
TÌTULO IX 117
POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 117
9.1 FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 117
9.2 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA. 128
9.3 DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 129

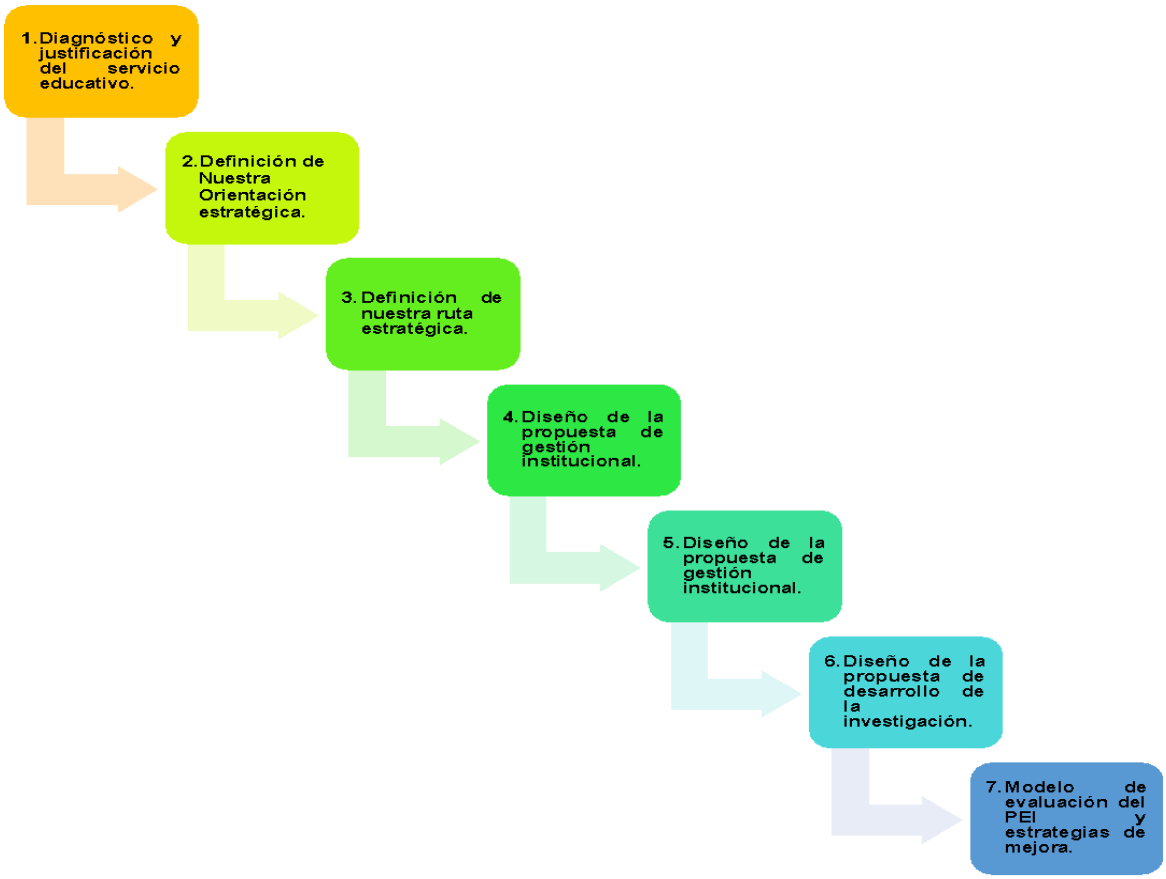
9.4 REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN 133
TÌTULO X 139
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI 139
10.1 MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 139
CAPÌTULO XI 153
PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA 153
11.1 MEJORA CONTINUA 153

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como finalidad orientar y funcionar de manera eficiente y eficaz los procesos institucionales del modelo de servicio educativo – MSE estratégicos, misionales y de soporte que aplica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Acomayo”.

El documento toma en cuenta las demandas y expectativas socioculturales y educativas del país, de la región y del contexto local, siendo el punto de partida, así como las fuentes de su construcción aquellos aspectos y criterios de naturaleza social, económica, científica, tecnológica, pedagógica, geográfica y cultural.

La ruta de construcción e implementación del PEI, está sustentada en el documento denominado: “Guía Metodológica, Formulación del PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica” - (2022); así, dicha ruta se adscribe al siguiente esquema de trabajo:



Las siete etapas mencionadas, son las que definen el diseño, organización,

implementación y evaluación del PEI institucional, considerando como argumento matriz que la educación constituye un factor preponderante para el desarrollo de los grupos humanos, de los pueblos y de las instituciones dedicas a formar nuevos profesionales en la educación. En tal sentido, la Educación Superior Pedagógica juega un papel fundamental porque precisamente se encarga de la Formación Inicial Docente (FID); cuya misión es formar futuros maestros (formación inicial) para en desenvolvimiento excelente en las diferentes instituciones educativas donde asumirán desafíos en la educación de niños y adolescentes, además de una continua mejora de sus estándares profesionales (formación continua).

En dicho contexto, demanda de estándares y exigencias, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Acomayo” de la Provincia de Acomayo, reconocido como “Alma Mater” de la educación en nuestra región, por sus méritos y logros alcanzados, asume una responsabilidad social y educativa indefectible; ratificando su compromiso con el futuro de la educación superior en general, y con la formación docente en modo particular, para aportar en el desarrollo de la localidad, la región y del país.

Por consiguiente, se define este documento PEI (Proyecto Educativo Institucional), como el instrumento estratégico básico y de constitución matriz, en el cual está como contenido el ideario de la institución, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales, están alineados lógica y pedagógicamente con el resto de documentos como el Plan Anual de trabajo (PAT), el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Manual de Procesos Institucionales (MPI) y el Reglamento Institucional (RI); además de contener propuestas para el desarrollo de la investigación y un modelo de evaluación y mejora continua del presente documento y los demás vinculados.

Siendo conscientes y estando convencidos que un Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un documento elaborado en participación y consenso por el personal directivo, administrativo, docente, estudiantil y comunidad educativa asociados a los Programas de Estudios que ofrecemos; manifestamos en forma conjunta estar informados de las importancia, trascendencia, beneficios y desafíos que supone este documento, todos ellos orientadas a mantener y profundizar con más fuerza esa mirada proactiva hacia el logro de una auténtica calidad educativa en la formación docente.

LA DIRECCIÓN

TÌTULO I

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 DATOS INFORMATIVOS:

En la presente etapa, definimos los siguientes componentes:

Datos	Descripción
GEREDU	Gerencia Regional de Educación Cusco
Nombre de la Institución	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Acomayo”.
Código Modular	0932475
Denominación del programa de estudios a Licenciar	Educación Inicial Intercultural Bilingüe
Tipo de Procedimiento	Adecuación
Tipo de gestión	Pública
Correo Institucional	iesppacomayo.oficial@gmail.com
Ubicación	● Distrito de Acomayo ● Provincia de Acomayo ● Departamento Cusco.
Dirección	Calle Prolongación San Martín N° 034
Teléfono	925534294
RUC	20450564819
Resolución de creación	DS N°10-90-ED
Revalidación	Resolución Directoral Nº00103-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
Aprobación del Programa de estudios:	Aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 252-2019-MINEDU.
Turno	Diurno
Modalidad de Servicio	Presencial
Página web	https://iesppa.edu.pe/
Director General	Mg. PARDES ASTRULLA, Efraín Felipe
DNI	01489873
Domicilio Legal	Jr. Gerónimo Zavala Nº 552
RUC	10014898731
Correo Electrónico	efoparedes@gmail.com
Celular	928560064

1.2 SIGLAS

CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PEDN : Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

PESEM : Plan Estratégico Sectorial Multianual

PEN : Proyecto Educativo Nacional

MINEDU : Ministerio de Educación

VMGP : Vice Ministerio de Gestión Pedagógica

DIGEDD : Dirección General de Desarrollo Docente
DIFOID : Dirección de Formación Inicial Docente
FID : Formación Inicial Docente
GEREDU : Gerencia Regional de Educación
IGED : Instancias de Gestión Educativa Descentralizada
PEN : Proyecto Educativo Nacional
PER : Proyecto Educativo Regional
MSE : Modelo de Servicio Educativo
EESP : Escuela de Educación Superior Pedagógica
IESP : Instituto de Educación Superior Pedagógica
DCBN : Diseño Curricular Básico Nacional
CBC : Condiciones Básicas de Calidad
PEI : Proyecto Educativo Institucional
PAT : Plan Anual de Trabajo
PCI : Proyecto Curricular Institucional
MPI : Manual de Procesos Institucionales
RI : Reglamento Institucional
SIA : Sistema de Información Académica
TIC : Tecnología de la Información y Comunicación
FD : Formación Docente
FID : Formación Inicial Docente
DPDF : Desarrollo Profesional de Docentes Formadores
FC : Formación Continua
SEPD : Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.
CEES : Comunidad Educativa de Educación Superior. (Directivos, personal, jerárquico, docentes, administrativos, estudiantes actores de la comunidad)

1.3 BASE LEGAL

1.3.1 Normas nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE y su Reglamento aprobado por D.S. Nº018 - 2007 ED.

- D.S. N°004-2013/PCM, Política Nacional de la Modernidad de la Gestión Pública.
- R.M. N°137-2019-MINEDU. Norma técnica que establece procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de la transferencia de los recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas en los gobiernos regionales durante el año 2019.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018-PCM/SGR, Aprueba la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0033-2017-CEPLAN-PCD, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Decreto Supremo N°10-90-ED Creación del Instituto Superior Pedagógico “Acomayo”
- Resolución Directoral Nº00103-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID. Aprueba la solicitud y revalidar la autorización de funcionamiento institucional y de la carrera profesionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, del Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Acomayo” de la región Cusco.

1.3.2 Normas del sector educación

- Ley N°28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N°29944. Ley de la Reforma Magisterial.
- Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Establece la estructura orgánica básica y puestos de gestión pedagógica y administrativa.
- Ley N°27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N°010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Suprema N°001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú".
- Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- R.M. N°441-2019-MINEDU. Aprueban los lineamientos académicos generales para las escuelas de educación superior pedagógica públicas y privadas.
- D.S. Nº010- 2017 - ED. Que aprueba el Reglamento de la Ley Nº30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Resolución Viceministerial Nº 335-2019- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos”.
- D.S. N°011-2019.MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N°002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N°004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU.
- RVM N° 252-2019-MINEDU. Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe.
- RVM N°165-2020-MINEDU. Aprueba los “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.

- RVM N°040-2021-MINEDU. Derogar el artículo 2 de la Resolución Viceministerial Nº 335-2019- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos”.
- RVM N°276-2021-MINEDU. Aprobar el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica públicos.
- RVM N°167-2023-MINEDU. Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”.
- RVM N°013-2024-MINEDU. Modificar el numeral 5.1.3; el literal c. del numeral 5.2.3; el numeral 6.1.7; los literales b. y d. del numeral 6.1.9; el literal a. del numeral 6.1.11; el literal b. del numeral 6.2.5; el numeral 6.2.8; los numerales 7.2, 7.3 y 7.5; el literal a. del numeral 8.2, los numerales 9.9, 9.11, 9.12, 9.13 y el Anexo 2 del documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU.

1.3.3 Normas de planeamiento estratégico en el estado.

- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

1.3.4 Normas sobre la modernización de la gestión pública.

- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- DS N°123.2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N°103.2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública a 2030.

- DS N°054.2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria mediante el DS N°131-2018-PCM.
- RSGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos "Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública".
- RSGP N°006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado mediante la RSGP N°006- 2019 PCM/SGP.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.

1.3.5 Normas sobre gestión de recursos humanos en el Estado

- Ley N°30057, Ley de Servicio Civil.
- DS N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.

1.4 RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público –Acomayo está ubicado a 3,200 metros sobre el nivel del mar, en el distrito, provincia del mismo nombre, región Cusco; fue creado Según Decreto Supremo Nº10-90-ED de fecha 02 de julio de 1990 con la especialidad de Educación Física en el Gobierno del Dr. Alan García Pérez, siendo alcalde Señor Mauro Hancco Halire; y el Prof. Carlos Carrasco Escalante, Director de la USE-Acomayo. Decisivamente, se convocó al primer examen de admisión en el año 1991, siendo Director General el Prof. Pacifico Butrón Chaparro, ofertándose 80 vacantes, para la especialidad de Educación Física, los postulantes inscritos fueron 214 varones y 87 mujeres todos ellos provenientes de las distintas provincias del departamento del Cusco, el mayor porcentaje de postulantes fueron de Acomayo de esta forma el ISP de Acomayo, apertura sus servicios a la juventud con deseos de superación brindando formación magisterial en la especialidad de Educación Física siendo el ultimo ingreso el año 2000 y la última promoción de Educación Física egresó el año 2004, haciendo un total de 10 promociones de 500 Profesionales, quienes en la actualidad vienen

desempeñando cargos importantes en el sector educación, tanto en el área administrativa como docentes de aula en instituciones públicas y privadas durante este tiempo estuvieron al frente de la Institución el Prof. Pacifico Butrón Chaparro como primer Director y un grupo de Profesionales que le han acompañado, el Prof. Vicente Quispe Yucra, Prof. Francisco Fernández Baca, Abdón Días León.

En el año 2001 por gestión del Director General de ese entonces Prof. Helarf Natalio Valdivia Medina, en compañía de las autoridades locales y vecinos notables se gestionó la creación de la Carrera Profesional de Educación Primaria en merito a la R.M Nº1083- 2001-ED de fecha 13 de setiembre del año 2001, dejando sin efecto el funcionamiento de la especialidad de Educación Física, a partir del 2004 al 2014 hubo cambios en el cargo de la Dirección General del ISP, tales como; el Prof. Ricardo Terrazas Jara, Prof. Valentina Mamani Apaza, Bernabé, Lic. Jaime Escobar Claros, Prof. Wilfredo Sosa Bitulas, Prof. Michel Ccarhuarupay López, Director General Lic. Gregorio Delgado de la Torre, Prof. Solón Paz López Montes de Oca y la Lic. Kelina, Flores Delgado.

Referente a la infraestructura y equipamiento, tiene una área total de 42,235.49 m^2 en el Ex Fundo Cabrera, que se adjunta por las diversas gestiones de las autoridades competentes y por la actitud benevolente de vecinos notables con la Institución quienes cedieron en donación terrenos agrícolas y son de propiedad del IESPP-Acomayo; gracias a los proyectos de desarrollo educativo con fines de titulación, ingresos propios, donación de promociones y el apoyo de las autoridades se implementó con los servicios y equipamiento necesarios para una buena labor educativa.

Esta casa del saber magisterial de la provincia de Acomayo, cuenta con mobiliario cómodo con un (02) centros de cómputo con instalaciones al alcance de todos los estudiantes, salón de uso múltiple, biblioteca especializada equipada con mobiliario adecuado y cómodo implementada con libros de especialidad; servicio de comedor estudiantil, centro de gimnasio implementado, sala de recursos educativos, fomentando de esta manera el desarrollo de actividades social, deportivas y culturales de los alumnos docentes, las aulas pedagógicas acondicionadas para realizar las labores académicas, el uso de un uniforme propio y todo estudiante debe utilizarlo en forma obligatoria.

La Institución tiene su cuadro de asignación presupuestal (CAP) con presupuesto, lo que garantiza la sostenibilidad del desarrollo, demostrando eficiencia en el servicio que se brinda a los estudiantes, integrantes de la mesa

regional de acreditación, la evaluación interna y verificación externa del año 2006 realizado por la DINFOCAD ha sido satisfactorio, por esta razón, se tenía metas de atención para 18 estudiantes para el año lectivo 2009.

Asimismo, su dependencia es de la Dirección de Educación Superior Pedagógica del Ministerio de Educación y la Administración de la Dirección Regional de Educación Cusco.

En el presente milenio con los avances vertiginosos de la ciencia, la tecnología, la sociedad del conocimiento, el mundo globalizado, la competencia en el mercado laboral el Ministerio de Educación declara en emergencia a la Educación por lo que en todos los niveles exige calidad educativa diseñado estándares mínimos para mejorar y elevar el servicio educativo y en el caso del nivel superior se ha incursionado en una cultura evolutivo, creando espacios donde los actores reflexionan sobre su trabajo pedagógico y rediseñan el trabajo de la gestión institucional y pedagógica, en este marco el IESPPA no podía mantenerse al margen de estos procesos de mejora para garantizar una formación con desarrollo humano de los futuros profesionales de la educación y a partir del año 2004 estamos en evaluaciones permanentes.

En el año 2005 se gestionó cambios radicales en la parte administrativa del IESPPA, gracias a la toma de dediciones oportunas y pertinentes del estudiantado en general y el apoyo incondicional de las autoridades políticas educativas, religiosas, civiles y población en general de la provincia de Acomayo, Dirección Regional de Educación y otros identificados con el desarrollo de Acomayo, desde ese entonces un equipo de trabajo conformado por miembros de la municipalidad provincial, docentes, administrativos, ex alumnos y la Dirección del IESPPA, diseñamos un plan a corto plazo para la evaluación interna y verificación externa 2006 en el que el Ministerio de Educación alcanzó criterios de evaluación a nivel de Gestión Institucional Administrativa y Pedagógica dando mayor énfasis a la infraestructura y equipamiento todo el equipo, el logro fue satisfactorio que se ha concretizado con la autorización de metas de atención 2006, por lo que la sociedad civil de la provincia de Acomayo está satisfecha con los logros y ellos responden con su apoyo en toda actividad que realiza el IESPPA .

En el año 2008, se continuo con el trabajo con fines de mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, además se tuvo en consideración los criterios de evaluación interna del 2006 que tuvo mayor incidencia en la gestión Pedagógica del docente en el aula, se trabajó con un equipo selecto profesionales

identificados con el desarrollo Institucional y se logró aprobar la evaluación Interna y verificación externa como “MUY BUENO SATISFACTORIO”, para obtener la autorización de las metas de atención para el Ciclo Académico 2009-I. Por consiguiente, en el año 2010, ampliando con el trabajo incansable con fines de mantener en funcionamiento la institución teniendo en consideración que la última promoción de la carrera profesional de Educación Primaria daba por concluido al 31 de diciembre del año 2009 con un total de 24 alumnos egresados.

Por tal razón, se gestionó con el apoyo incondicional de la municipalidad provincial de Acomayo, un nuevo proyecto dirigido al Ministerio de Educación peticionando el funcionamiento de la carrera profesional tecnológica en la especialidad de Computación e Informática, gracias a la perseverancia del Director General Lic. Gregorio Delgado de la Torre se logra la autorización para el funcionamiento con un total de cuarenta (40) vacantes bajo la Resolución Directoral N.º 0275-2010-ED.

De la misma forma, en el año 2011, extendiendo con el trabajo con fines de mejorar en cuanto a la infraestructura y equipamiento se logró la donación de once computadoras y un proyector multimedia la misma que servirá para mejorar la implementación del Centro de Cómputo acorde a la necesidad de los estudiantes así mismo bajo el convenio de la municipalidad provincial de Acomayo y la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo.

En el año 2014, gracias a la perseverancia de la Directora General Lic. Kelina Flores Delgado, se logró la autorización de funcionamiento de la Carrera Profesional Pedagógica en la especialidad de Educación Inicial Intercultural Bilingüe con un total de 30 vacantes en merito a la Resolución Directoral N°039-2014-MINEDU/VMGP- DIGESUTP.

Por consiguiente, en el año 2015 y 2016 en la gestión del Prof. Wilfredo Sosa Bitulas, se continuó con los trabajos con fines de mejorar la infraestructura de la institución se participó en una reunión de sesión municipal con fines de peticionar el apoyo con elaboración de un perfil del proyecto a la vez se cursó un oficio ante la municipalidad provincial de Acomayo, solicitando la pronta elaboración del perfil del proyecto a fin de mejorar la infraestructura teniendo en consideración que el actual infraestructura que cuenta la institución es a base de material precaria de adobe que tiene una antigüedad de más de 32 años. Asimismo, se realizó los trabajos en beneficio de esta primera casa de estudios como revalidar por cuatro años la carrera profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe (EIB), así

como, la construcción del cerco perimétrico del tramo adyacente de la vía de evitamiento con el apoyo de la municipalidad provincial de Acomayo.

También, en la gestión de la Prof. Selma Mollocondo Espinoza, se realizó trabajos de mantenimiento general del pabellón; plan de fortalecimiento y equipamiento del tópico, muebles, así como implementación con fotocopiadora, laptop, proyector multimedia y otros insumos.

Por otra parte, la directora general Mg. Rocío Susana Sánchez Gómez en el año 2020, se realizó el mejoramiento y mantenimiento general del pabellón uno construcción de los servicios higiénicos de docentes, revalidación de la carrera profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe (EIB) por 04 años.

El Director General en el año 2022, Abog. Rosmil Vásquez Condori, viene gestionando ante el gobierno regional el financiamiento y la elaboración del expediente técnico para la ejecución de la construcción de la nueva infraestructura teniendo en consideración que ya se tiene aprobado el perfil del proyecto.

En el año 2024 bajo concurso público asume la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Acomayo”, Mg. Oscar Hugo Manzano Sairitupa, quien asume el proceso de Licenciamiento (Levantamiento de observaciones), en este año prosigue los trámites de la construcción de la nueva infraestructura institucional con PMESUP, obra intervenida por el BID en favor de la comunidad estudiantil de la provincia de Acomayo.

1.5 OFERTA EDUCATIVA ACTUAL

1.5.1 Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

La Formación Inicial Docente (FID) en el Perú responde a una visión común e integral de las competencias profesionales que requieren los docentes para atender las demandas del sistema educativo, que incluyen la atención a la diversidad.

En este escenario, el sociólogo Alain Touraine (2000) se pregunta si es posible “vivir juntos”, replanteando las ideas de equidad y solidaridad en el marco de asimetrías a nivel global. Frente a la pregunta de Touraine surgen alternativas que permiten a las personas convivir en un mundo globalizado y democrático, tales como la combinación de elementos y características de diversas culturas (García, 1990), la recuperación y revaloración de la propia identidad y la proposición de una ciudadanía intercultural (Tubino, 2005) para establecer vínculos afectivos y sociales entre personas y grupos de diversas tradiciones

culturales, que deben darse en el marco de relaciones de justicia social con el fin de asegurar igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Otro aspecto que considerar es que la noción de sociedad del conocimiento requiere de la perspectiva del diálogo de saberes y el pensamiento complejo. En la actualidad, es importante reconocer críticamente la relevancia de las competencias científicas en las oportunidades de aprendizaje para la formación de ciudadanos, así como los conocimientos locales, en especial el de los pueblos indígenas u originarios, como formas legítimas de comprender y conceptualizar la realidad. El diálogo de saberes favorece el intercambio dinámico y la interculturalidad; a la vez, exige superar la dicotomía entre "pueblos indígenas u originarios" y "occidente", como si cada uno fuera una entidad homogénea e irreconciliable con la otra (UNESCO, 2017).

En el caso del Perú, los desafíos generales cobran un aspecto particular. Los procesos de migración continua han transformado el panorama social de las urbes y reconfigurado los espacios rurales; sin embargo, la atención a dichos espacios todavía es una deuda pendiente para cerrar las brechas existentes. Del mismo modo, y aunque el Perú en los últimos años ha experimentado un crecimiento económico que lo sitúa como un país de ingreso medio, aún persisten problemas como la pobreza extrema en determinadas zonas del país, un alto nivel de corrupción, así como el limitado reconocimiento de las poblaciones indígenas u originarias y afrodescendientes como ciudadanos con plenos derechos, con lo cual se plantea la necesidad de revertir prácticas discriminatorias desde el Estado. Todos estos cambios sociales y culturales han repercutido con fuerza en la educación superior y más aún en la Formación Inicial Docente. En primer lugar, el mundo globalizado ha incrementado el número de estudiantes provenientes de otros lugares con culturas y lenguas diversas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009), lo que convierte a las instituciones formadoras en espacios privilegiados donde confluyen concepciones heterogéneas, entre otros aspectos, sobre la formación profesional, la naturaleza y el conocimiento. Por supuesto, esto significa también un desafío a los propios paradigmas, al etnocentrismo y a la capacidad de diálogo con los otros, no solo entre estudiantes, sino entre estos y sus docentes formadores, dentro y fuera de la institución de educación superior.

Frente a este contexto, la educación superior –en especial la relacionada con la Formación Inicial Docente– requiere pensar en un cambio de paradigma.

Esto supone innovar sus estrategias de enseñanza aprendizaje adaptándolas a las necesidades, intereses, características y capacidades de los estudiantes, promoviendo su autonomía, así como el compromiso e involucramiento en su proceso formativo

1.5.2 Situación Actual de la formación inicial docente en Educación Intercultural Bilingüe

La situación actual de la Formación Inicial Docente en EIB presenta particularidades en sus avances y dilemas. En el marco del objetivo específico 3 del Plan Nacional de EIB al 2021 –que busca asegurar la implementación de programas de Formación Inicial Docente EIB y en servicio para garantizar la atención a los miembros de los pueblos indígenas u originarios con una EIB inclusiva y de calidad–, en los últimos años se ha incrementado el número de instituciones formadoras que brindan programas de estudio para docentes en EIB.

No obstante, entre los problemas más significativos es necesario resaltar que aún existe una brecha de docentes bilingües con formación en Educación Intercultural Bilingüe, así como la existencia de un único currículo para educación inicial y primaria intercultural bilingüe con una sobrecarga de cursos que atomiza la formación. A ello se suma que no existen carreras EIB en todas las regiones para atender a los pueblos indígenas u originarios en sus lenguas. Los 36 IESP que desarrollan Formación Inicial Docente en EIB se circunscriben a 15 regiones (Ministerio de Educación, 2019).

Según el censo de 2017, el Perú tiene 3 799 780 hablantes de quechua como primera lengua, que forman una proporción de 13,6% respecto de la población total. Luego (en la sección 3) veremos que estas cifras oficiales deben ser reajustadas ligeramente. Por el momento, exploremos con las cifras oficiales. A continuación, comparo las cifras del último censo con las del ejercicio anterior, tanto en términos absolutos como relativos.

Total, de hablantes de quechua en los censos 2007 y 2017.

Censo de 2007		Censo de 2017	
Total	% de la población	Total	% de la población
3 360 331	*13.02*	*3 799 780*	*13.6*

Fuentes: INEI, 2007; INEI, 2017b.

Provincias con mayor densidad de quechua hablantes en el Perú: 1993, 2007, 2017

1993	%	2007	%	2017	%
Vilcas Huamán, Ayacucho.	**94.45**	**Paruro, Cusco.**	**92.09**	**Mariscal Luzuriaga, Ancash.**	**92.02**
Paruro, Cusco.	**94.43**	**Canas, Cusco.**	**91.62**	**Vilcas Huamán, Ayacucho.**	**91.24**
Cotabambas, Apurímac.	**93.72**	**Chumbivilcas, Cusco.**	**91.07**	**Canas, Cusco.**	**91.00**
Chumbivilcas, Cusco.	**93.40**	**Mariscal Luzuriaga, Ancash.**	**90.95**	**Paruro, Cusco.**	**90.77**
Canas, Cusco.	**93.22**	**Carlos Fermín Fitzcarrald, Ancash.**	**90.87**	**Cangallo, Ayacucho.**	**90.02**
Víctor Fajardo, Ayacucho.	**91.66**	**Cotabambas, Apurímac.**	**90.18**	**Paucartambo, Cusco**	**88.10**
Mariscal Luzuriaga, Ancash.	**91.05**	**Cangallo, Ayacucho.**	**90.14**	**Chumbivilcas, Cusco.**	**87.96**

Fuentes: INEI, Censo 1993; 2007 Y 2017b.

Departamentos con mayor densidad de quechua hablantes en el Perú: Censo 2017

Departamento	%
Apurímac	69.69
Huancavelica	64.29
Ayacucho	62.47
Cusco	**54.32**
Puno	42.27
Ancash	30.04
Huánuco	27.94
Madre de Dios	18.46
Arequipa	17.35
Junín	*13.12*

Fuentes: INEI, 2017b.

1.5.3 Demanda de la formación inicial docente en Educación Intercultural Bilingüe.

la Formación Inicial Docente en EIB requiere de procesos formativos que se nutran de los saberes de los pueblos indígenas u originarios de procedencia de los estudiantes de FID EIB para responder con pertinencia a la realidad

sociocultural y lingüística. También es indispensable el desarrollo de procesos de investigación desde diferentes epistemologías y en colaboración con los conocedores locales para la profundización y difusión de los saberes y tecnologías propias de su tradición cultural. Por ello, resulta imprescindible la participación de los sabios indígenas en las instituciones formadoras para el desarrollo de estos procesos.

Idioma o lengua con el que aprendió hablar

PROVINCIA	IDIOMA / LENGUA	N° DE CASOS	PORCENTAJE %
Acomayo	Quechua	20163	85.45 %
	Aimara	21	0.09 %
	Castellano	2715	11.51 %
	otros	696	2.95

Fuente INEI Censo 2017

Hace 17 años se implementó en el país la Educación Intercultural Bilingüe, desde entonces su avance ha sido lento a pesar de las políticas educativas dadas desde el Gobierno Nacional.

En el ámbito de la región Cusco, los estudiantes de más del 80% de instituciones educativas necesitan una enseñanza en su idioma natal, pero de ese total, a la fecha se registra que el 60% únicamente, están siendo atendidos en las instituciones de educación intercultural. Hasta el momento se ha identificado que hay mayor sensibilización de las autoridades y de los docentes para enseñar a los educandos en su idioma que puede ser el quechua en zonas rurales o el machiguenga en el sector selva de la región. Es más, la educación intercultural es un derecho, el niño necesita una educación en su idioma.

En el Cusco son 359 docentes que están registrados en el padrón nacional que dominan diferentes niveles lingüísticos, básicos, intermedios y avanzados. Nadie aprende en una lógica que no es la de él, tampoco puede aprender en una lengua que no domina, por lo tanto, los niños que van a ir aprendiendo tengan un código de comunicación en una lengua que dominan.

La meta es que, de aquí a dos a tres años, la mayoría de los docentes que trabajan en escuelas de Intercultural Bilingüe tengan manejo de la lengua quechua.

1.6 PERSONAL

1.6.1 Personal Jerárquico

PERSONAL JERÁRQUICO		
N°	**CARGO**	**CANTIDAD**
1	Director General	01
2	Jefe de unidad Académica	01
3	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	01
4	Jefe de Unidad de Investigación	01
5	Secretario Académico	01
6	Coordinador del Área de Calidad	01
7	Coordinador del Área Académica	01
8	Coordinador del Área de Practica Pre Profesional e Investigación	01

Fuente Elaboración Propia 2024

1.6.2 Personal Docente

PERSONAL DOCENTE Y DE SOPORTE		
N°	**ESPECIALIDAD**	**CANTIDAD**
1	Docente Formador	**10**
2	Dinamizador	01
3	Soporte Psicopedagógico	01
4	Soporte Medico	01
5	Servicio Social	00

Fuente Elaboración Propia 2024

1.6.3 Personal Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
N°	**CARGO**	**CANTIDAD**
1	Administrador	01
2	Secretaria	01
3	Biblioteca	01
4	Personal de Servicio	01

Fuente Elaboración Propia 2024

1.7 INFRAESTRUCTURA

DETALLE	SEDE PRINCIPAL
Aulas	05
Biblioteca	01
Sala de cómputo	01
Taller de computo	01
Auditórium	01
Centro de Recursos – Educación Inicial Intercultural Bilingüe	01
Cocina	01
Comedor	01

Sala de docentes	01
Ambiente de soporte psicológico	01
Ambiente de soporte médico y emergencias	01
Ambiente para apoyo social	01
Zona de recreación	01
Campo deportivo	02

Fuente Elaboración Propia 2024

1.8 CAPACIDAD OPERATIVA

CICLO/SEMESTRE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	TOTAL
I	30	30
II	--	--
III	26	26
IV	--	--
V-A	21	21
V-B	19	19
VI	--	--
VII	31	31
VIII	20	20
IX	--	--
X	--	--
Total	**147**	**147**

Fuente Elaboración Propia 2024

TÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	• Gestión de necesidades formativas	• Estudiantes y docentes, predispuestos para atender a sus necesidades formativas. • Organización adecuada para responder a las nuevas necesidades.	• Asistencias técnicas a docentes formadores y directivos de manera virtual y presencial.	• Alta rotación de docentes formadores debido a su condición de contrato. • Reducidos procesos de fortalecimientos de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.	• Proceso de contratación de docentes formadores de manera no oportuna, afectando los procesos formativos de los estudiantes.
	• Gestión de condiciones favorables	• Se cuenta con ambientes de trabajo equipado	• Contamos con el apoyo de aliados estratégicos	• Rotación de autoridades o representantes	• Contrato tardío para cargo de Director

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		y favorable para realizar actividades con docentes formadores y administrativos. • Se cuenta con el apoyo del Gobierno Regional para la implementación de proyecto de infraestructura.	(municipalidad provincial, sociedad civil organizado). • Se cuenta con proyecto aprobado de construcción de una nueva infraestructura.	de los aliados estratégicos para la continuidad de las gestiones • Demora en saneamiento del terreno institucional	General. • Procesos administrativos complejos para el saneamiento legal del terreno institucional
	• Gestión del cambio	• Se cuenta con herramientas de gestión vigentes.	• El Minedu elabora y publica documentos técnicos y orientadores que favorezcan la gestión del cambio.	• Débil conocimiento de las herramientas de gestión por la comunidad educativa.	• Los cambios que provoca la construcción del nuevo local institucional.
GESTIÓN DE LA CALIDAD	• Planificación	• Se cuenta con un equipo a cargo del diseño de procesos formativos para el desarrollo profesional docente y de formación continua.	• El Minedu cuenta con instrumentos que orientan la elaboración y gestión del planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular.	• Disposición de recursos humanos y presupuestales.	• Los instrumentos elaborados por Minedu son actualizados y/o cambiados cada cierto tiempo
	• Monitoreo y evaluación	• La institución cuenta con estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de competencias.	• Se cuenta con instrumentos propuestos por Minedu para el monitoreo y evaluación.	• Escaso tiempo y personal capacitada para monitoreo y evaluación	• Demanda de participación de representantes de la institución en actividades de la Geredu.
	• Retroalimentación	• Equipo docente y directivo predispuesto a la mejora continua.	• Minedu y Geredu desarrollan la retroalimentación para fortalecer la gestión.	• Escaso tiempo para los procesos de retroalimentación.	• Escasa retroalimentación por parte de la Geredu en favor de la gestión.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	• Formación Académica	• Los estudiantes logran el perfil de egreso.	• Acceso a los entornos Virtuales de Aprendizaje para fortalecer sus debilidades académicas.	• Los ingresantes presentan debilidades en la formación básica regular.	• Limitaciones económicas para solventar el acceso permanente a los entornos virtuales de aprendizaje por parte de los estudiantes.
	• Práctica Pre profesional	• Firma de convenios oportuna con las diferentes Instituciones Educativas Focalizadas, para garantizar la práctica pre profesional de los	• Convenios de práctica pre profesional con directores de IIEE de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la educación básica.	• Débil acompañamiento y monitoreo a la práctica pre profesional de los estudiantes por motivos logísticos y presupuestales.	• Algunas instituciones del convenio para la práctica pre profesional se encuentran en lugares geográficamente distantes.

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		estudiantes de la Institución.			
	• Participación Institucional	• Comunidad educativa dispuesta a participar en actividades institucionales. • Se cuenta con el consejo estudiantil elegido demócratamente y activo.	• Apoyo de aliados estratégicos (municipalidad, sociedad civil organizado, etc.) en las actividades institucionales para motivar la participación institucional.	• Débil motivación a la comunidad educativa para su participación en las actividades institucionales.	• Poco involucramiento por parte de las autoridades y responsables de la educación superior pedagógico de la Geredu.
	• Desarrollo Personal	• la Comunidad educativa cuenta con soporte profesional para el desarrollo personal (socioemocional y salud integral).	• Se cuenta con presupuesto asignado con el programa 107 para la contratación de profesionales en servicios educacionales complementarios básicos.	• Falta de interés de parte de algunos docentes, estudiantes y administrativos en el desarrollo personal.	• Falta de continuidad de los profesionales Contratados para los servicios educacionales complementarios básicos.
	• Investigación e Innovación en la Formación Inicial	• Se cuenta con el recurso humano estudiantes y docentes formadores, pre dispuestos para realizan. Investigación e innovación en el proceso de formación Inicial Docente.	• Existencia de guías y estímulos desde la política educativa para el desarrollo de investigación e innovación.	• Falta de interés por parte de algunos docentes formadores para promover la investigación e innovación en los estudiantes.	• Inexistencia de redes y comunidades de investigación e innovación en la educación intercultural bilingüe.
GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	• Fortalecimiento de competencias	• Docentes formadores pre dispuestos al fortalecimiento de sus capacidades y competencias profesionales de manera continua.	• MINEDU y otras Instituciones ofrecen formación virtual para docentes formadores de FID.	• Limitado disponibilidad de tiempo para participar en eventos de capacitación y/o actualización docente FID para mejorar el desempeño Profesional.	• Limitada oferta de fortalecimientos de competencias profesionales para docentes de educación superior pedagógico en intercultural bilingüe.
	• Investigación e Innovación en el desarrollo profesional.	• Docentes formadores pre dispuestos a realizar Investigación e innovación para el fortalecimiento profesional.	• Existencia de orientaciones y estímulos desde la política educativa para el desarrollo de investigación e innovación para el desarrollo profesional docente.	• Falta de interés por parte de algunos docentes formadores para promover la investigación e innovación para su desarrollo profesional.	• Falta de comunidades de investigación e innovación para el desarrollo profesional del docente formador en educación intercultural bilingüe.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	• Gestión de programas de Formación • Continua.	• Equipo directivo con competencias profesionales para la gestión de programas de	• Existencia de demanda de programas de formación continua para docentes de EBR	• Docentes formadores que requieren fortalecer sus competencias	• Competencia en programas de formación continua para docentes de

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		formación continua, y docentes formadores dispuestos a apoyar.		profesionales para la gestión de programas de formación continua.	educación básica.
	• Investigación e Innovación en la formación continua	• Docentes formadores pre dispuestos a realizar Investigación e innovación para el fortalecimiento profesional.	• Existencia de orientaciones y estímulos desde la política educativa para el desarrollo de investigación e innovación en formación continua.	• Falta de interés por parte de algunos docentes formadores para promover la investigación e innovación en formación continua.	• Falta de comunidades de investigación e innovación para el desarrollo profesional del docente formador en formación continua.
ADMISIÓN	• Admisión	• Se cuenta con instrumentos y herramientas para el desarrollo del proceso de admisión.	• Disponibilidad de Medios de difusión (Radio, redes sociales, web institucional, etc.) para informar sobre la convocatoria del proceso de admisión.	• Tardía contratación de docentes formadores afectando el desarrollo oportuno del proceso de admisión.	• Limitada accesibilidad a la información oportuna por parte de estudiantes de educación básica de las zonas alejadas.
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	• Promoción del bienestar y empleabilidad.	• Equipo docente que desarrolle actividades de bienestar y empleabilidad de los estudiantes y egresados.	• Se cuenta con el apoyo de aliados estratégicos (CEM, Municipalidad entre otros) para el desarrollo de actividades de bienestar y empleabilidad.	• Falta de relacionamiento con los egresados por parte del equipo docente de bienestar y empleabilidad.	• Desinterés de los egresados por participar en la promoción de bienestar y empleabilidad que organiza la Institución.
SEGUIMIENTO A EGRESADOS	• Promoción del bienestar y empleabilidad.	• Equipo docente que desarrolle actividades de bienestar y empleabilidad de los estudiantes y egresados.	• Se cuenta con el apoyo de aliados estratégicos (CEM, Municipalidad entre otros) para el desarrollo de actividades de bienestar y empleabilidad.	• Falta de relacionamiento con los egresados por parte del equipo docente de bienestar y empleabilidad.	• Desinterés de los egresados por participar en la promoción de bienestar y empleabilidad que organiza la Institución.
GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	• Gestión de recursos económicos y financieros	• Se cuenta con recursos económicos y financieros provenientes de ingresos propios. • Rendición de cuentas de la gestión de recursos económicos y financieros de manera oportuna.	• El licenciamiento incrementa la recaudación de recursos económicos y financieros.	• Deficiencias en la administración d ellos ingresos de recursos económicos y financieros provenientes de ingresos propios.	• Débil apoyo por parte de la Geredu en la contratación de personal especializado.
GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	• Gestión de logística y abastecimiento	• Existe un sistema propio en Excel para la gestión de la logística y abastecimiento.	• Se cuenta con un proyecto de inversión pública aprobada que prevé la logística y abastecimiento.	• Poca fluidez en la gestión de logística y abastecimiento debido a la falta de un software	• Demora en la ejecución del proyecto de inversión pública.

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
				específico.	
GESTIÓN DE PERSONAS	• Gestión de personas	• Espacio de trabajo colaborativo. • Adecuado clima laboral. • Informe oportuno de las plazas disponibles en cuanto al personal docente y administrativo para su contratación.	• Aliados estratégicos que permiten la difusión para cubrir las plazas disponibles.	• Procesos de convocatoria con requisitos muy elevados	• Sueldos nada atractivos para el personal que postula.
GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	• Gestión de recursos tecnológicos.	• Cuenta con recursos tecnológicos (Entornos Virtuales de Aprendizaje, Web Institucional) y personal profesional a cargo de la gestión de los recursos tecnológicos.	• Se cuenta con un proyecto de inversión pública aprobada para el equipamiento con recursos tecnológicos. • Se cuenta con un plan de implementación del repositorio institucional.	• Se presenta deficiencia en la conectividad al internet.	• Retraso en la ejecución del proyecto de inversión pública; que beneficia el equipamiento con recursos tecnológicos.
ATENCIÓN AL USUARIO	• Atención al usuario	• Se cuenta con personal dedicado a la atención al usuario. • Se cuenta con instrumentos y normativas para garantizar la adecuada atención de los usuarios.	• Existencia de cursos virtuales gratuitos para la atención al usuario. • Optimizar el proceso de atención al usuario mediante el uso de plataformas virtuales	• Escaso interés en la formación del personal para la atención al usuario.	• Presupuestos elevados para la implementación de mesa de partes virtual.
ASESORÍA LEGAL	• Asesoría Legal	• Disposición de la institución para gestionar convenios para contar con la asesoría legal.	• Existencia de Instituciones aliadas y otras para brindar asesoría legal.	• La institución no cuenta con asesoría legal.	• Sobre carga laboral de asesoría legal de las instituciones aliadas y otras.

***Fuente**: Diagnostico de la realidad educativa y grupo focal IESPP "Acomayo".*

Resultados de Aprendizaje e Indicadores de Eficiencia Interna.

ANALISIS DE INFORMACION	VALOR DE LINEA DE BASE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Porcentaje de estudiantes que han logrado competencias de perfil de egreso - Titulados		
El 57.14 % de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe que egresan de la I.E.S.P.P. "Acomayo" logran titularse en el plazo establecido.	57.14%	A. Dificultades económicas para asumir el costo de la titulación. B. Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de la investigación, por tanto, los trabajos de investigación demandan mayor tiempo del previsto. C. Insuficiente acompañamiento de los docentes asesores al desarrollo de trabajos de investigación. D. Necesidades familiares y personales que atienden los estudiantes.
Porcentaje de estudiantes que han logrado aprobar en su totalidad cursos de sus áreas de estudio		

ANALISIS DE INFORMACION	VALOR DE LINEA DE BASE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
El 92.5 % de estudiantes de los semestres académicos del I al VIII APROBARON en la totalidad de sus cursos o sub áreas de estudio.	92.5%	A. Bajos recursos económicos para la adquisición de material de estudio y bibliográfico. B. No contar con internet para los estudios vía virtual en época de pandemia y actualmente. C. Un alto porcentaje de estudiantes se auto educan, consiguiendo sus medios económicos de manera personal trabajando en horas de la tarde, sábados y domingos. D. Estudiantes ingresantes a la institución con bajos niveles de preparación académica. E. Estudiantes ingresantes con hijos y/o familia propia, así mismos estudiantes que forman familia en el proceso de estudios.
Tasa de asistencia regular,		
La tasa de asistencia de los estudiantes del programa de estudios de educación Inicial Intercultural Bilingüe en el año 2023 alcanza el 96.6%	96.6%	A. Problemas de conectividad de los estudiantes. B. Dificultades económicas para asumir la interacción con los docentes en la modalidad no presencial. C. Salud personal y/o familiar del estudiante D. Población estudiantil de área rural. E. Dificultades económicas familiares y/o personales para sobre llevar la situación pos pandemia F. Problemas de conectividad de los estudiantes. G. Trabajo y estudio paralelo por limitaciones económicas H. Población estudiantil de área rural. I. Dificultades económicas familiares y/o personales para sobre llevar la situación pos pandemia
Porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos		
El porcentaje de subsanación de los estudiantes del programa de estudios de **Educación Inicial Intercultural Bilingüe** es alrededor del 7.5%.	7.5%	A. Desarticulación y/o disfuncionalidad familiar B. Estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras.
Matrícula: evolución porcentual de la cantidad de estudiantes matriculados;		
El porcentaje de estudiantes matriculados en el semestre 2024-I en el programa de estudios de **Educación Inicial Intercultural Bilingüe** es alrededor de 96%.	96%	A. Inadecuada opción vocacional B. Medios de comunicación del cronograma de matrícula. C. Ingreso a otras casas de estudio. D. Priorización del trabajo frente al estudio. E. Cantidad de cursos desaprobados por encima del 70%
LICENCIA DE ESTUDIOS: Cantidad de estudiantes que solicitan licencia		
La cantidad de estudiantes con licencia en el semestre 2024-II en el programa de estudios de **Educación Inicial Intercultural Bilingüe** es alrededor de 2.%.	2%	A. Nivel de conectividad. B. Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres. C. Recursos económicos D. Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres.
TRASLADOS: Cantidad de estudiantes que solicitan traslados (Evaluación de los últimos 5 años)		
La cantidad de estudiantes que solicitaron traslados externos en los últimos 5 años equivale a 13 estudiantes. 0.93 %	0.93%	A. Problemas económicos y personales.

2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES DEL ASPECTO ANALIZADO
Demográfico y geográfico	La población a nivel de la provincia de Acomayo urbana el 52.9%(2011) en los últimos años, la población rural es el 47.10% .De acuerdo al género la mayor proporción corresponde al sexo femenino con el 50.6%, al sexo masculino le corresponde el 49.67%. En el ámbito de la Provincia de Acomayo la población asignada para el año 2012 es de 28,318 habitantes, para el 2013 es de 28,116 y para el año 2014 la

	población asignada es de 27,908 habitantes donde se observa q hay reducción de habitantes para los posteriores años. De acuerdo al análisis de población por grupo de edad, la mayor proporción está en la etapa de vida adulto (30 -59 años de edad) y de menor proporción está en la etapa de vida adolescente (12-17 años de edad). Analizando la población de estos tres años 2012 al 2014 por grupos quinquenales el grupo 0-4 y 5 - 9 años de edad son los que representan el mayor número, a medida que avanza de edad el número disminuye, asimismo se evidencia que el año 2012 tiene mayor población asignada de 60- más se ve un incremento en los dos últimos años. Analizando la población de los tres últimos años según etapa de vida de la provincia de Acomayo la etapa de vida adulto tiene mayor número seguido de la etapa de vida niña y joven, en la actualidad tenemos un número total de pobladores según INEI es de 27,357. Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur 2015
Familiar	Es importante conocer las características y necesidades del entorno familiar de los estudiantes que provienen de diversos contextos sociales. Cuando hablamos de familia es muy común pensar solo en un padre, una madre y unos hijos, pero esta idea de la “familia tradicional” es muy limitada. Al hablar de familia debemos considerar todos los tipos de familias existentes. Una definición de familia podría ser una organización o grupos de personas unidas por un lazo afectivo y que comparten su vida y esto no solo se da el caso. No se debe definir a una familia porque exista una madre y un padre, esto no es una característica definitoria de familia, ya que una familia también puede estar formada por una sola madre, o un solo padre (Familias monoparentales), o dos madres, o dos padres (Familias homoparentales). Por otra parte se debe entender que los estudiantes que provienen de diversos contextos sociales acoge nuestra institución superior pedagógico.
Personal	En la región Cusco, se registran 84,080 estudiantes matriculados en educación superior. De este total, el 32.08% (aproximadamente 26,970 estudiantes) correspondía al nivel superior no universitario. La Condición Socioeconómica indica que la región Cusco presenta un 15.9% de sus hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, un porcentaje menor al promedio nacional en ese momento. Sin embargo, la provincia de Acomayo, al ser mayormente rural, tiene indicadores de pobreza más altos que el promedio regional. El dato de 2011 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicaba que el 74.2% de la población en la provincia de Acomayo se encontraba en situación de pobreza. Aunque la pobreza monetaria a nivel nacional y regional ha tenido fluctuaciones, este porcentaje subraya que Acomayo ha sido históricamente una de las provincias con mayor incidencia de pobreza en Cusco.

	El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo presenta un promedio 118 estudiantes por ciclo académico de acuerdo al registro de matrículas del periodo 2024, de los cuales mediante una ficha de recolección de datos socioeconómica se establece que 52% se encuentra en situación de extrema pobreza, mientras que 27 % por ciento en situación de pobreza y el 21% se considera como no pobre.
Político	El MINEDU, la DIFOID y la Gerencia Regional de Educación del Cusco tienen como prioridad la mejora de la calidad de la educación en la región. Ésta es una condición favorable para presentar los objetivos y líneas estratégicas de la institución, y obtener los recursos necesarios. La Municipalidad Provincial de Acomayo brinda poca oportunidad en el fortalecimiento de capacidades en formación docente, así mismo brinda apoyo de necesidades de infraestructura (mantenimiento) con materiales y recurso humano.
Económico	La actividad económica principal de la provincia de Acomayo es la actividad agropecuaria, por cuanto la mayoría de la población vive de la producción que pueden obtener. Sin embargo esta actividad tiene marcada influencia por factores como: limitada cobertura de asistencia técnica a los productores agrícolas y pecuarios, por parte del sector y as direcciones regionales, no emplea semilla certificada, la mayoría no realiza riegos a sus parcelas, utiliza fertilizantes químicos en pocas cantidades, ataques de plagas y enfermedades, para lo cual la mayoría de los productores para tratar de solucionar sus problemas, acuden a otro productor o hagro veterinarias, quienes dotan de producto químicos y/o medicamentos sin tener contacto directo con el problema, adicionalmente se tienen otros factores como la variabilidad climática adversa, que en los últimos años han generado grandes pérdidas económica, todos estos factores negativos conllevan bajos niveles de producción y productividad consecuentemente bajos ingresos familiares, la municipalidad debe buscar revertir esta situación. Fuente: Municipalidad Provincial de Acomayo (Plan estratégico institucional 2019-2022)
Social	La mayoría de la población de Acomayo, vive en la zona rural, con muy poco acceso del servicio de Agua y Saneamiento básico, carece de servicios como luz y otros servicios. El Perú enfrenta un doble desafío: incrementar el rendimiento promedio de los estudiantes y, al mismo tiempo, reducir las desigualdades asociadas a variables sociodemográficas. En ese contexto la provincia de Acomayo, enfrenta problemas de infraestructura educativa que tenga un diseño de carácter integral, como no se perciben logros tangibles de mejoras en los niveles de aprendizajes. Existe una población considerable que no cuenta con ningún nivel de estudios. En los niveles de educación superior sólo el 3.48% de la población ha logrado la Educación Superior no Universitaria completa y el 2.17% ha logrado la Educación Superior Universitaria completa. Además, en cuanto al género, la población

	femenina es la que tiene una menor participación en los logros del nivel de educación. Salud. La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc. *Fuente: Plan de gobierno de la Municipalidad de Acomayo 2019-2022* Por otro los conflictos socioemocionales se presentan cada vez más confluencia entre los estudiantes (caso de violencia familiar).
Cultural	Las características culturales de la provincia de Acomayo no son muy diversificadas, sus costumbres ancestrales principales son aún guardadas fielmente por gran parte de los pobladores presentes aun en sus diferentes actividades cotidianas. Por medio de algunos factores externos van mermando algunas costumbres principalmente adquiridas en la época de la Colonia, época donde la característica principal de la sociedad fue, el sincretismo, fruto del choque de dos culturas diferentes. En la provincia se cuenta con aproximadamente 25 atractivos turísticos identificados, dentro de los cuales importantes restos arqueológicos, sin embargo, la mayoría de estos potenciales atractivos, no presentan condiciones adecuadas para poder ser promocionadas y recibir visitantes por lo cual actualmente no se puede generar una cadena de valor en la población. *Fuente: Municipalidad Provincial de Acomayo (Plan estratégico institucional 2019-2022.* El Instituto participa en todas las actividades culturales costumbristas nivel Local, Provincial y Regional.
Sociocultural	La población de Acomayo exhibe una fuerte identidad andina, siendo el Quechua un idioma predominante y un marcador cultural esencial. Históricamente, el territorio fue habitado por grupos como los Qanchis antes de la expansión incaica. A pesar de la riqueza cultural, la población rural andina, que constituye la mayor parte de Acomayo, enfrenta altos índices de vulnerabilidad social y económica, agravados en los últimos años (Villar Bernaola, L. 2020) Gutiérrez Baez, R. L. (2023). La identidad Quechua y la herencia prehispánica (Qanchis) y colonial son el fundamento de la cultura local. Los estudios recientes abordan el equilibrio entre la explotación de esta riqueza y la preservación de la identidad comunal.
Sociolingüístico	La provincia de Acomayo en la región Cusco presenta un escenario sociolingüístico caracterizado por el bilingüismo desigual entre el Quechua y el Español, donde el Quechua continúa siendo el eje de la identidad cultural y la comunicación comunitaria, si bien su vitalidad enfrenta presiones modernizadoras. En el ámbito rural, el Quechua de Cusco-Collao se mantiene

	como lengua de socialización primaria y de transmisión intergeneracional dentro de las comunidades campesinas, mientras que el Español es percibido como la lengua de prestigio, acceso a la educación superior y oportunidad laboral, reforzando la jerarquía lingüística histórica. Esta dinámica bilingüe hace que los estudios recientes se centren en la necesidad de implementar una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) efectiva que valore y potencie el Quechua, contrarrestando su desplazamiento progresivo en los espacios públicos y formales (Gálvez Alva, 2021).
Ambiental	En la provincia de Acomayo, uno de los problemas ambientales más resaltantes es la inadecuada disposición de los residuos sólidos, por cuanto no se cuenta con la infraestructura necesaria para este fin, en la capital provincial se recoge diariamente aproximadamente 3 tm. De producción de residuos sólidos y en los centros poblados se recogen esporádicamente; la población de los demás poblados a fin de deshacerse de los residuos los quema, otros los botan a campo abierto y/o quebradas. A esta contaminación se suma las aguas servidas de las viviendas que no tiene acceso al desagüe a nivel urbano y rural, que son vertidas a campo abierto y /o vertientes, que influye a la contaminación del ambiente, lixiviación de los suelos y contribución a un inadecuado uso del medio ambiente. *Fuente: Municipalidad Provincial de Acomayo (Plan estratégico institucional 2019-2022).* La comunidad Educativa del IESP Acomayo, realiza actividades de sensibilización en el cuidado del medio ambiente, motivo por el cual los estudiantes promueven a la población en general de la Provincia de Acomayo al cuidado del medio ambiente.
Tecnológico	La región ha presentado mejoras en la calidad de la conectividad a través de internet y telefonía. La integración de las TIC en el currículo educativo, presenta una cadena de restricciones, los cuales se suscitan a causa de varios factores. La utilización y la manipulación de parte de los profesores de los recursos tecnológicos en la mayoría de los casos son muy limitados o simplemente desconocen, como su conocimiento de las softwares o programas didácticas o educativos. Por lo tanto, es de prioridad de fortalecer las capacidades de forma permanente a los profesores en la utilización de las TIC, lo cual no es un trabajo fácil; porque, los mismos recursos se modifican cada día, las aplicaciones cambian y la implementación con equipamiento es muy costoso, además, requieren constantes actualizaciones y mantenimientos de los equipos de tecnología. *Fuente: Rosa Elvira Marmanillo Manga* En la actualidad el IESP Acomayo cuenta con recursos tecnológicos para la enseñanza de las TIC a los estudiantes como también aulas tecnológicas que

	ayudan el aprendizaje optimo.
Demanda de la Educación Superior Pedagógico	La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación. Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no puedan sufragar su educación, la ley fija el modo de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal y la cooperativa. El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera. El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional., es más bien una opción de educación adicional para quienes han completado la educación básica en el nivel de secundaria y desean continuar estudios profesionales, docentes, artísticos o técnicos. Así, la demanda por educación superior puede aproximarse en términos de quienes, habiendo completado la secundaria, materializan su deseo de continuar estudios superiores mediante su postulación a alguna institución educativa de este nivel, o en términos de quienes, habiendo postulado, acceden a una vacante, es decir, de quienes ingresan. También es posible aproximar la demanda por educación superior en términos de quienes se encuentran cursando estudios superiores, es decir, analizando la matrícula, en tanto no todos los que ingresan a una institución de educación superior se matriculan en dicha institución, en la actualidad el instituto de Educación Superior Pedagógica Publico Acomayo tiene una demanda aceptable de estudiantes de secundaria en la Provincia que cuenta con más 150 estudiantes matriculados que significa la importancia de calidad educativa del Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe. Por tal motivo la provincia de Acomayo se encuentra en zona quechua hablante es por ello la necesidad de formar profesionales en con la especialidad de educación Inicial Intercultural Bilingüe.

2.3 MAPEO DE ACTORES

PRINCIPALES ACTORES	POSICIÓN DEL ACTOR		
	COLABORADORES	NEUTRALES	OPOSITORES
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y	● Padres de familia de estudiantes del IESPP Acomayo	● Padres de familia. estudiantes egresados de EBR.	

organizaciones civiles.		● Pobladores en general.	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	● Ministerio de Educación. ● Gerencia Regional de Educación Cusco. ● Municipalidad de Acomayo ● UGEL de Acomayo ● Instituciones Educativas ● Centro de Salud ● Policía Nacional	● Instituciones Públicas tecnológicas	● Instituciones pedagógicas públicas a nivel provincial y regional.
Entidades privadas nacionales, regionales y locales.		● Instituciones privadas de formación tecnológica	● Instituciones pedagógicas privadas a nivel provincial y regional

2.4 CONCLUSIONES DEL DIAGNÒSTICO

COMPONENTES DE DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos institucionales	**Gestión de Dirección** Inestabilidad de la dirección para dar continuidad a las gestiones realizadas en las actividades pedagógicas y mejoramiento en la implementación de herramientas de gestión y en el crecimiento institucional y asistencias técnicas en capacitación docente **Gestión de Calidad** Contamos con una planificación de monitoreo y formulación de resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo; se cuenta con estrategias de fortalecimiento, acompañamiento, evaluación y realimentación de la gestión institucional. **Gestión de Formación Inicial** Se ha identificado que el Instituto de Educación Superior Pedagógica Publico Acomayo carece de muchas necesidades como: facilidades de la publicidad en casos del proceso de admisión, así mismo en la formación académica carecemos de personal docente nombrado que ayude en la continuidad del funcionamiento de mejorar la calidad educativa como en prácticas pre profesional y en la continuidad del desarrollo de investigación e innovación con fines de trabajo de tesis, como también el bienestar y empleabilidad de los estudiantes en caso de acoso y discriminación. **Gestión de Desarrollo Profesional** Se ha identificado que el Instituto carece de capacitaciones y/o actualización

para la mejora en el desempeño profesional de los docentes.

La Gerencia de Educación Regional Cusco no brinda facilidades en la capacitación del docente en los temarios de Investigación Científica.

Gestión de Formación Continua

Se ha identificado la falta de actualización de un plan de monitoreo para detectar debilidades y poder realizar el plan de mejora.

Carecemos de un profesional en la especialidad de investigación e innovación de la formación continua.

Gestión de Bienestar y Empleabilidad.

Realiza orientaciones de bienestar emocional y consejería a estudiantes a punto de culminar sus estudios, como también se cuenta con el apoyo de entidades como CEM en orientaciones de derechos.

Soporte Institucional

Solo se cuenta con ingresos económicos provenientes de las matrículas, mas no contamos con apoyo institucionales es por ello la falta de mejora en cuanto a infraestructura y equipamiento para brindar un servicio de calidad al usuario.

Situación del contexto

Demográfico

Menor demanda de jóvenes por acceder a la educación superior de formación docente, debido a la migración y falta de oportunidades en otros programas de estudios.

Político

Cambios de autoridades, regionales y locales en el cargo de confianza. Normativa relacionada con el tratamiento de la carrera publica para los docentes de formación pedagógica es limitada e integrada al caso de docentes de formación de educación inicial intercultural bilingüe.

Económico

La economía de la provincia de Acomayo se desenvuelve en una actividad agropecuaria que causa un nivel de empleo escaso que los estudiantes dificultan en cubrir sus gastos de servicios educativos institucionales (pago de matrícula, titulación entre otros)

Social

Se identifica problemas sociales emocionales y económicos de la población que son la causa de abandono de sus estudios.

Cultural

Acomayo cuenta con atractivos turísticos, costumbristas y culturales que pueden fomentar la valoración cultural de la Provincia, generando capacidades presupuestales para cubrir requerimientos institucionales y el mejoramiento del servicio educativo.

Tecnológico

Carencia de actualizaciones de equipos tecnológicos como también la ampliación de uso de fibra óptica para un mejor servicio de

	internet. **Ambiental** La comunidad Educativa realiza actividades de sensibilización en el cuidado del medio ambiente, motivo por el cual los estudiantes promueven a la población en general de la Provincia de Acomayo al cuidado del medio ambiente.
Mapeo de actores	**Ministerio de Educación.** Al contar con colaboradores por parte del MINEDU/DIFOID se cuenta con un fortalecimiento al adquirir las asistencias técnicas en capacitaciones, presupuestos de contratación de terceros y soporte técnico SIA. **Gerencia Regional de Educación Cusco.** La Gerencia Regional de Educación cumple con brindar equipamiento, contratas docentes, capacitaciones y supervisiones al instituto para el mejor manejo y desempeño. **Municipalidad de Acomayo** La Municipalidad Provincial de Acomayo nos brinda presupuesto para la contratación de personal, como también la elaboración de proyectos de perfil para una nueva infraestructura y proveer materiales para el mantenimiento de infraestructura. **UGEL de Acomayo** La Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo nos brinda un programa no escolarizado inicial en su I Y II ciclo para el apoyo con atención a los hijos de estudiantes. Así mismo se cuenta con asignación de presupuesto para la contratación de un docente. **Instituciones Educativas** Instituciones Educativas forman parte de la formación profesional, mediante la firma de convenios para la realización de las practicas preprofesionales de nuestros estudiantes. **Centro de Salud** Contamos con el apoyo en servicio de atención en la salud integral a los estudiantes y en caso de emergencia. **Policía Nacional** Contamos con el apoya de la policía nacional de resguardo y seguridad en el desarrollo de actividades programadas en la institución.

TÍTULO III

ANÀLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1 OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESPP "ACOMAYO"

Población estudiantil de Educación Inicial Intercultural Bilingüe del 2020 al 2024

Año	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matrícula	Egresados
2020	40	65	40	40	--
2021	40	63	40	40	21
2022	42	44	42	42	31
2023	40	69	40	40	34
2024	30	45	30	30	--

Fuente: *Oficina de secretaria académica del IESPP "Acomayo".*

En la tabla se presenta la información de los datos de los cinco últimos años (2020-2024), en el marco del proceso de admisión, ingreso y matrícula, se puede observar que es permanente la postulación e ingreso al programa de estudio del IESPP "Acomayo".

3.2 DEMANDA DE DOCENTES PARA CUBRIR EL SERVICIO EDUCATIVO

Matrícula educativa por niveles y modalidades en el periodo 2020-2024 en la UGEL Acomayo. Tasa de crecimiento en inicial, primaria y secundaria.

Nivel / Modalidad	2020	2021	2022	2023	2024
Pronoei	265	318	312	270	268
Inicial EBR	971	977	860	799	818
Primaria EBR	2410	2296	2052	1926	1962
Secundaria EBR	2282	2241	2133	2005	2035
TOTAL	**5928**	**5832**	**5357**	**5000**	**5083**

Fuente: *Área de Gestión Institucional UGEL Acomayo*

Según la tabla, se puede apreciar que el número de matriculados en los diferentes niveles de educación básica regular, mantienen la matricula con un leve descenso hasta el 2023 presentando una recuperación para el año 2024, demostrando que la demanda de docentes para el nivel de inicial primaria y secundaria dentro del ámbito de la UGEL Acomayo, se mantendrá.

La educación básica en general dentro del ámbito de la UGEL Acomayo, presenta un conjunto de requerimientos a la FID debido a la complejidad y diversidad de los entornos socioculturales, lingüísticos, geográficos y políticos que repercuten en el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.

3.3 DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Brecha de docentes proyectada por programa de estudios a nivel Nacional. Periodo 2019 – 2023

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Arte	1738	1753	1761	1818	1882
Comunicación	0	3	11	31	99
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292
Ciencia, tecnología y ambiente	45	98	154	225	350
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541
Educación Inicial EIB	4904	4606	4314	4129	3966
Matemática	124	156	207	286	493
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027
Educación Primaria EIB	8150	7805	7501	7221	6974
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438

Fuente: *Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018*

De acuerdo a la tabla anterior elaborada por DIFOID, podemos apreciar que la proyección de la brecha de docentes es sólo hasta el año 2023, sin embargo, nuestro PEI comprende del año 2024 hasta 2028, por lo que es necesario hacer una proyección a partir de los datos del año 2023; para ello utilizamos la Tasa de Variación.

Luego realizamos la proyección de la Brecha de docentes para el Programa de estudios en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a nivel Nacional, periodo 2023 – 2028, utilizando la tasa de variación:

$$\text{Tasa} = \frac{(\text{Brecha actual} - \text{Brecha anterior})}{\text{Brecha anterior}} * 100\%$$

Proyección de la Brecha de docentes para Educación Inicial EIB, periodo 2023 – 2028

$$T \quad \frac{(4 \quad 49}{4} \quad 1 \quad \% \quad 61$$

$$T \quad \frac{(4 \quad 46}{4} \quad 1 \quad \% \quad 6.2\%$$

$$T \quad \frac{(4 \quad 43}{4} \quad 1 \quad \% \quad 4.2\%$$

$$T \quad \frac{(3 \quad 41}{4} \quad 1 \quad \% \quad 3.0\%$$

La tasa de variación promedio se obtiene utilizando la siguiente medida de centralización:

T prome (6 4 3 5.2%
4

Con esta nueva información se determina la proyección de la Brecha de docentes para los próximos periodos de año, que se establece aplicando el siguiente modelo:

Proyecc ⊓⊓(5,2% ⊓Bre ante)⊓Bre ante

Para el año 2024: –

Para el año 2025: –

Para el año 2026: –

Para el año 2027: –

Para el año 2028: –

Programa de Estudios	2024	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	3762	3568	3384	3210	3045

Fuente: *Elaboración propia.*

De acuerdo a la tabla anterior, la diferencia entre oferta y demanda de formación inicial docente proyectada del 2024 al 2028 a nivel nacional, permite identificar que se requieren docentes para Programas de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Para ello, será un desafío muy importante para la futura Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Acomayo”, promover la planificación, organización y ejecución del proceso de selección de postulantes para e ingresantes al programa de estudio antes mencionado. Así mismo, hacer sostenible la formación inicial docente con criterios de calidad para que los estudiantes egresados puedan demostrar ser competitivos en el ámbito laboral.

En conclusión, de acuerdo con el análisis de la oferta, demanda y la Brecha de docentes proyectada para el Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe para el ámbito nacional en el periodo 2024 – 2028 es totalmente justificable que el IESPP “Acomayo” continúe con su servicio educativa de calidad. Es más, el instituto tanto geográfica, social y políticamente se encuentra en un lugar estratégico para cubrir la demanda educativa de formación de docentes del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, para cubrir la prestación del servicio educativo de calidad a los estudiantes de educación Básica Regular.

A NIVEL REGIONAL

Para determinar la brecha docente en la región Cusco recurrimos a la plataforma de estadística de la calidad educativa ESCALE del Ministerio de Educación; que nos permite corroborar el número de docentes registrados por años y por tipo de gestión que a su vez nos permitirá proyectar la tasa de crecimiento de la demanda de docentes en la región Cusco.

Número de docentes Registrados en el Sistema Educativo de la Región Cusco - 2024:

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo

2. Docentes

DEPARTAMENTO: CUSCO 2024 SEGÚN PROVINCIA

Total Público Privada Urbana Rural Pública Urbana Pública Rural Privada Urbana Privada Rural

DEPARTAMENTO: CUSCO NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2024

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	**27 376**	**24 502**	**4 123**	**10 021**	**10 358**	**681**	**277**	**398**	**1 518**	**391**	**1 079**	**48**
Cusco	7 861	6 495	1 229	2 682	2 584	269	110	224	763	152	572	39
Acomayo	681	620	102	243	275	6	10	-	45	22	23	-
Anta	1 303	1 251	193	496	562	12	19	7	14	-	14	-
Calca	1 565	1 469	242	578	649	53	18	3	22	-	22	-
Canas	944	897	145	325	427	18	4	9	16	-	16	-
Canchis	2 221	1 870	320	768	782	69	33	40	209	84	116	9
Chumbivilcas	1 745	1 669	259	672	738	16	10	7	43	-	43	-
Espinar	1 347	1 210	214	510	486	41	13	18	65	10	55	-
La Convención	4 369	3 951	632	1 675	1 644	101	23	44	250	80	170	-
Paruro	696	669	102	268	299	-	17	-	10	10	-	-
Paucartambo	1 162	1 117	166	466	485	26	2	7	10	10	-	-
Quispicanchi	2 120	2 011	319	802	890	48	12	31	18	10	8	-
Urubamba	1 362	1 273	200	536	537	22	6	8	53	13	40	-

Fuente: *Ministerio de Educación - Censo Nacional.*

Número de docentes Registrados en el Sistema Educativo de la Región Cusco - 2023:

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo

2. Docentes

DEPARTAMENTO: CUSCO 2023 SEGÚN PROVINCIA

Total Público Privada Urbana Rural Pública Urbana Pública Rural Privada Urbana Privada Rural

DEPARTAMENTO: CUSCO NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2023

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	**27 250**	**24 456**	**4 098**	**9 932**	**10 426**	**705**	**241**	**363**	**1 485**	**363**	**1 075**	**47**
Cusco	7 780	6 482	1 236	2 673	2 573	291	81	210	716	122	556	38
Acomayo	669	617	99	244	274	6	9	-	37	23	14	-
Anta	1 307	1 244	192	478	574	15	17	7	24	-	24	-
Calca	1 522	1 432	233	571	628	51	18	3	18	-	18	-
Canas	936	884	141	324	419	19	5	13	15	-	15	-
Canchis	2 262	1 918	314	778	826	67	27	43	207	87	111	9
Chumbivilcas	1 726	1 669	249	651	769	16	15	4	22	-	22	-
Espinar	1 378	1 257	210	514	533	42	13	15	51	10	41	-
La Convención	4 290	3 904	625	1 644	1 635	95	26	29	236	79	157	-
Paruro	694	675	102	282	291	-	9	-	10	10	-	-
Paucartambo	1 172	1 133	172	455	506	21	3	6	9	9	-	-
Quispicanchi	2 193	2 009	325	798	886	58	10	28	88	10	78	-
Urubamba	1 321	1 232	200	520	512	24	8	5	52	13	39	-

Fuente: *Ministerio de Educación - Censo Nacional.*

Número de docentes Registrados en el Sistema Educativo de la Región Cusco - 2022:

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo

2. Docentes

DEPARTAMENTO: CUSCO 2022 SEGÚN PROVINCIA

Total Público Privada Urbana Rural Pública Urbana Pública Rural Privada Urbana Privada Rural

DEPARTAMENTO: CUSCO NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2022

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	**26 751**	**24 155**	**4 067**	**9 909**	**10 179**	**710**	**236**	**382**	**1 268**	**369**	**857**	**42**
Cusco	7 647	6 440	1 238	2 656	2 546	301	89	202	615	144	429	42
Acomayo	663	616	101	242	273	5	6	-	36	23	13	-
Anta	1 270	1 220	190	476	554	12	16	7	15	-	15	-
Calca	1 542	1 453	234	573	646	51	18	3	17	-	17	-
Canas	930	884	142	325	417	21	6	7	12	-	12	-
Canchis	2 257	1 924	305	775	844	67	30	46	190	77	113	-
Chumbivilcas	1 714	1 658	252	653	753	15	9	7	25	-	25	-
Espinar	1 355	1 230	206	521	503	41	10	20	54	14	40	-
La Convención	4 109	3 754	588	1 631	1 535	92	13	45	205	62	143	-
Paruro	680	656	103	269	284	-	15	-	9	9	-	-
Paucartambo	1 140	1 085	167	455	463	29	8	6	12	12	-	-
Quispicanchi	2 124	2 000	321	812	867	48	10	28	38	11	27	-
Urubamba	1 320	1 235	220	521	494	28	6	11	40	17	23	-

Fuente: *Ministerio de Educación - Censo Nacional.*

Número de docentes Registrados en el Sistema Educativo de la Región Cusco - 2021:

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo

2. Docentes

DEPARTAMENTO: CUSCO 2021 SEGÚN PROVINCIA

Total Público Privada Urbana Rural Pública Urbana Pública Rural Privada Urbana Privada Rural

DEPARTAMENTO: CUSCO NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2021

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	**26 243**	**23 661**	**3 845**	**9 805**	**10 011**	**706**	**218**	**368**	**1 290**	**356**	**852**	**82**
Cusco	7 311	6 135	1 103	2 599	2 433	305	84	216	571	130	400	41
Acomayo	652	605	98	240	267	8	7	-	32	19	13	-
Anta	1 253	1 206	185	477	544	11	13	7	16	-	16	-
Calca	1 535	1 457	222	564	671	43	13	5	17	-	17	-
Canas	922	875	137	327	411	18	4	9	16	-	16	-
Canchis	2 231	1 869	300	760	809	73	28	42	219	75	103	41
Chumbivilcas	1 689	1 629	244	653	732	16	10	3	31	-	31	-
Espinar	1 378	1 257	203	523	531	43	23	17	38	7	31	-
La Convención	4 068	3 717	569	1 603	1 545	94	8	26	223	83	140	-
Paruro	684	667	103	280	284	-	10	-	7	7	-	-
Paucartambo	1 122	1 083	169	460	454	21	2	7	9	9	-	-
Quispicanchi	2 125	1 987	320	807	860	47	10	27	54	10	44	-
Urubamba	1 273	1 174	192	512	470	27	6	9	57	16	41	-

Fuente: *Ministerio de Educación - Censo Nacional.*

PROYECCIÓN DE DOCENTES REQUERIDOS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL (CUSCO)

DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL

$$T \quad \frac{(4 \quad 38}{3} \quad 1 \quad \% \quad 5 \quad \%$$

$$T \quad \frac{(4 \quad -40}{4} \quad 1 \quad \% \quad 0 \quad \%$$

$$T \quad \frac{(4 \quad 40}{4} \quad 1 \quad \% \quad 0 \quad \%$$

La tasa de variación promedio se obtiene utilizando la siguiente medida de centralización:

$$T \quad \text{prome} \quad \frac{(5.77\% \; 0.76\% \; 0.56\%)}{3} \quad 2.3$$

Con esta nueva información se determina la proyección de docentes para los próximos periodos de año, que se establece aplicando el siguiente modelo:

Para el año 2025:

Para el año 2026:

Para el año 2027:

Para el año 2028:

Programa de Estudios	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	4219	4319	4421	4526

En el contexto regional se presenta una variación ascendente en el contrato de docentes en los niveles de educación inicial.

Esto conlleva a determinar que mediante el transcurso de los años la demanda de docentes sigue en crecimiento constante en la región Cusco. Por lo tanto, es recomendable que la Institución continúe ofertando el programa de estudio.

TÍTULO IV

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 VISIÓN

Al 2028, ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública líder en la formación inicial docente; que aporta profesionales de alta calidad, con pensamiento crítico reflexivo, investigadores e innovadores, en concordancia a la demanda educativa con enfoque intercultural bilingüe, capaces de promover el desarrollo integral de la persona y la construcción de un país de alta calidad educativa.

4.2 MISIÓN

Somos una Institución intercultural bilingüe que brinda el servicio de formación inicial docente y continua, que gestiona procesos académicos competentes, generando investigadores e innovadores para un desempeño de alta competitividad y gestor del cambio, con sólidos valores de integridad en el desarrollo de una educación de calidad; que asegure el logro del perfil de egreso.

4.3 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN

Principio, en concordancia con los principios de la Educación Superior	Valor
1. **Calidad educativa**. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.	**Competitividad:** Para que pueda superar los estándares de calidad con esfuerzo.
2. **Pertinencia**. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.	**Proactividad:** Deseos de promover y hacer cambios por iniciativa propia.
3. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno socia	**Responsabilidad:** Asumir y cumplir un rol de compromisos de eficiencia y calidad.
4. **Inclusión social**. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.	**Equidad** es la cualidad que caracteriza al hecho de dar a cada individuo lo que se merece. En este sentido, se muestra como un sinónimo, con matices, de igualdad.
5. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.	**Sinergia:** trabajar colegiadamente para lograr las metas y alcanzar el éxito.

6. **Equidad**. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.	**Solidaridad:** Trabajar ayudando a los que presentan dificultades, lo que sin duda permite lograr la superación de las adversidades o desastres.
7. **Mérito**. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.	**Integridad:** tiene compromiso con la veracidad, la honestidad y la transparencia que conducen a la confianza.
8. I**nterculturalidad**. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.	**Respeto:** Asumir y cumplir compromisos de respeto mutuo a las diferentes.

4.4 ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÒN INICIAL DOCENTE

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES ASOCIADOS	ACTITUDES
DE DERECHOS	**Conciencia de derechos**	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común
INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	**Respeto por las diferencias**	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados
	Confianza	Disposición a depositar expectativas en una

	en la persona	persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia
INTERCULTURAL	**Respeto a la identidad cultural**	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo
IGUALDAD DE GÉNERO	**Igualdad y Dignidad**	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
AMBIENTAL	**Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional**	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	**Equidad y justicia**	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo
BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	**Flexibilidad y apertura**	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias

4.5 ENFOQUES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	
ENFOQUE	**DESCRIPCIÓN**
ENFOQUE DE BUEN VIVIR	Desde el buen vivir, se cuestiona la visión antropocéntrica del desarrollo que se fundamenta en la exterioridad del hombre frente a la naturaleza, a la que se considera un recurso que debe ser aprovechado, y se plantea una aproximación biocéntrica, según la cual "el ser humano forma parte de un universo moral que incluye a personas y a los diversos seres que existen en la naturaleza, con los cuales mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad" (Trapnell, 2015). Así, a diferencia de otros paradigmas, el buen vivir busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades ("tomar solo lo necesario" con vocación para perdurar), en oposición al crecimiento económico, es decir, una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas (Quintanilla, 2013).
ENFOQUE DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	Este enfoque recibe aportes del enfoque de derechos humanos lingüísticos, que sostienen que toda persona tiene derecho a identificarse positivamente con su(s) lengua(s) materna(s) (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) y a que haga uso de la(s) misma(s) en cualquier situación comunicativa. Toda persona que nace, pertenece o se auto adscribe a una comunidad lingüística que tradicionalmente habla una lengua en particular, como los pueblos indígenas u originarios en el Perú, tiene el derecho de aprenderla y usarla. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos

TÌTULO V

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar las necesidades formativas	**OE.01:** Fortalecer las condiciones formativas, pedagógicas e institucionales para brindar un servicio educativo eficiente y con condiciones favorables para estudiantes, docentes formadores y administrativos.	**AE.1.1:** Diseño e implementación de procesos de identificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y fortalecimiento de capacidades de docentes en servicio.
		Gestionar condiciones favorables		**AE.1.2:** Gestión de las condiciones favorables para una cultura de cambio en base a la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos de la institución.
		Gestionar el cambio		**AE.1.3:** Implementación de acciones orientadas a promover el cambio en la gestión institucional y pedagógica.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	**OE.02:** Fortalecer el desarrollo de estrategias de acompañamiento, evaluación y retroalimentación de la gestión institucional de modo participativa al Docentes formadores.	**AE. 2.1:** Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y monitoreo de su implementación para fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones por el equipo directivo, a docentes formadores y docentes de formación continua.
		Monitorear y evaluar		**AE.2.2**: Sistematización de la información extraída de los instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación pertinentes sobre el avance e implementación de planes institucionales.
		Retroalimentar		**A.E.2.3:** Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo personal y formación continua orientadas de la mejora continua institucional.
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación académica	**OE.03:** Fortalecer las actividades de formación académica, personal, social y de investigación	**AE.3.1**: Planificación, ejecución y evaluación microcurricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			e innovación para el logro del perfil de egreso de los estudiantes.	AE.3.2: Diseño y ejecución de estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo a los estudiantes para garantizar el perfil de egreso.
		Práctica pre - profesional		**AE.3.3:** Gestión de la práctica profesional en contextos educativos reales e interculturales circundantes de la zona de influencia.
		Participación institucional		**AE.3.4:** Implementación de procedimientos de participación democrática de los estudiantes en las actividades de la institución.
		Desarrollo personal		**AE.3.5:** Desarrollo de programas de acompañamiento psicopedagógico y de promoción de la convivencia y manejo emocional en los estudiantes de FID.
		Investigación e innovación		**AE.3.6:** Implementación de acciones orientadas al fomento de Investigación e Innovación en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID.
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	**Fortalecimiento de competencias**	**OE.04:** Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores	**AE.4.1:** Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes en servicio.
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional		**AE.4.2:** Implementación de Mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría en investigación e innovación para los docentes en servicio.
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	**Gestión de programas de formación Continua**	**OE.05:** Implementar programas de formación continua e investigación e innovación para atender las necesidades formativas de los docentes en servicio.	**AE.5.1.** implementación de programas de formación continua para atender las necesidades formativas de los docentes en servicio.
		Investigación e innovación en la formación continua		**AE.5.2:** Planificación y ejecución de trabajos de investigación e innovación de docentes de formación en servicio
	ADMISIÓN		**OE.06:** Optimizar el proceso de admisión: modalidad ordinaria y por exoneración para la captación de estudiantes talentos y egresados	**AE.6.1: Conformación equipo técnico para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con potencial académico, artístico y/o deportivo, procedentes de la EBR.**
				AE.6.2: Desarrollar el proceso de admisión del IESPP

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			de la Educación Básica.	con mecanismos eficientes para captar a estudiantes talentos (primeros puestos) y egresados de la Educación Básica para los diferentes programas de estudios.
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		**OE.07:** Fortalecer el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	**AE.7.1:** Desarrollar atenciones de tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.
				AE.7.2: Promover espacios físicos y virtuales para la promoción de empleabilidad e inserción laboral de los egresados.
				AE.7.3: Conformar el comité de defensa del estudiante de FID.
	SEGUIMIENTO A EGRESADOS		**OE.08:** Implementar estrategias de seguimiento y comunicación con los estudiantes egresados de la institución, para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la calidad de su formación.	**AE.8.1:** implementar un plan de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados del Instituto.
SOPORTE	**GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**		**OE.09:** Desarrollar estrategias de mejora continua de los procesos de la gestión económica financiera, logística y del talento humano, que permita optimizar los servicios brindados a la comunidad educativa.	**AE.9.1:** Elaboración y ejecución del presupuesto institucional para atender las actividades priorizadas en el PAT.
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO			**AE.9.2:** Atención eficiente y oportuna con recursos materiales y servicios para el logro del perfil de egreso.
	GESTIÓN DE PERSONAS			**AE.9.3:** Elaborar reportes del desempeño del personal docente, administrativo de la institución
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS			**AE.9.4:** Implementación y mantenimiento de recursos tecnológicos adecuados para el logro del perfil de egreso.
	ATENCIÓN AL USUARIO			**AE. 9.5:** Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación, trámite, seguimiento de expedientes y atención oportuna al usuario.
	ASESORÍA LEGAL			**AE. 9.6:** Asesoría legal implementada que oriente y/o maneja los aspectos legales institucionales.

TÌTULO VI

INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

6.1 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES.

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar las necesidades formativas	**OE.01:** Fortalecer las condiciones formativas, pedagógicas e institucionales para brindar un servicio educativo eficiente y con condiciones favorables para estudiantes, docentes formadores y administrativos.	**AE.1.1:** Diseño e implementación de procesos de identificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y fortalecimiento de capacidades de docentes en servicio.	Número de procesos de identificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso.	02	0	02	02	02	02	02
		Gestionar condiciones favorables		**AE.1.2:** Gestión de las condiciones favorables para una cultura de cambio en base a la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos de la institución.	Porcentaje anual de acciones favorables para una cultura de cambio institucional en base a la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos.	90%	0	50%	60%	70%	80%	90%
		Gestionar el cambio		**AE.1.3:** Implementación de acciones orientadas a promover el cambio en la gestión institucional y pedagógica.	Número de informes sobre las acciones orientadas a promover el cambio en la gestión institucional y pedagógica.	02	0	02	02	02	02	02
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	**OE.02:** Fortalecer el desarrollo de estrategias de acompañamiento, evaluación y retroalimentación de	**AE. 2.1:** Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y monitoreo de su implementación para fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones por el equipo	Número de informes de procesos desarrollados para fomentar acciones de mejora continua, y toma de	02	0	02	02	02	02	02

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
			la gestión institucional de modo participativa al Docentes formador.	directivo, a docentes formadores y docentes de formación continua.	decisiones.							
		Monitorear y evaluar		**AE.2.2**: Sistematización de la información extraída de los instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación pertinentes sobre el avance e implementación de planes institucionales.	Número de Informes de seguimiento, evaluación y monitoreo del avance e implementación de los planes institucionales	02	0	02	02	02	02	02
		Retroalimentar		**A.E.2.3:** Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo personal y formación continua orientadas de la mejora continua institucional.	Número de planes de actividades para el desarrollo del proceso de retroalimentación.	02	0	01	02	02	02	02
MISIONAL	**GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL**	**Formación académica**	**OE.03:** Fortalecer las actividades de formación académica, personal, social y de investigación e innovación para el logro del perfil de egreso de los estudiantes.	**AE.3.1**: Planificación, ejecución y evaluación microcurricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.	Porcentaje de estudiantes de FID que logran las competencias del perfil de egreso.	97%	92.5%	93.5%	94.5%	95.5%	96%	97%
				AE.3.2: Diseño y ejecución de estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo a los estudiantes para garantizar el perfil de egreso.	Número de informes sobre las estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo implementados para los estudiantes de FID.	04	01	02	02	03	03	04
		Práctica pre - profesional		**AE.3.3:** Gestión de la práctica profesional en contextos educativos reales e interculturales circundantes de la zona de influencia.	Número de talleres realizados para el desempeño de la práctica profesional con la participación de especialistas y docentes destacados	04	01	02	02	03	03	04

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
					de la zona.							
		Participación institucional		**AE.3.4:** Implementación de procedimientos de participación democrática de los estudiantes en las actividades de la institución.	Número de informes de los procedimientos implementados para la participación de los estudiantes en las actividades institucionales.	02	0	02	02	02	02	02
					Porcentaje de estudiantes que participan democráticamente en actividades de la institución.	70%	20%	30%	40%	50%	60%	70%
		Desarrollo personal		**AE.3.5:** Desarrollo de programas de acompañamiento psicopedagógico, de promoción de la convivencia y manejo emocional en los estudiantes de FID.	Porcentaje anual de estudiantes con atención y acompañamiento psicopedagógico para el desarrollo académico, de promoción de la convivencia y manejo emocional de los estudiantes.	100%	20%	36%	52%	68%	84%	100%
		Investigación e innovación		**AE.3.6:** Implementación de acciones orientadas al fomento de Investigación e Innovación en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID.	Porcentaje anual de producción de investigación e innovaciones de estudiantes de FID.	90%	15%	30%	45%	60%	75%	90%

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
					Porcentaje de tesis implementadas en el repositorio institucional anexado a ALICIA	100%	0%	0%	0%	20%	40%	60%
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	**OE.04:** Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.	**AE.4.1:** Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores.	Número de programas implementados de fortalecimiento de competencias profesionales para docentes formadores.	02	02	02	02	02	02	02
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional		**AE.4.2:** Implementación de Mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría en investigación e innovación para los docentes formadores.	Porcentaje de docentes que recibieron acompañamiento y asesoría en investigación e innovación.	60%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de programas de formación Continua	**OE.05:** Implementar programas de formación continua e investigación e innovación para atender las necesidades formativas de los docentes en servicio.	**AE.5.1.** implementación de programas de formación continua para atender las necesidades formativas de los docentes en servicio.	Número de talleres y/o programas implementados de formación continua.	02	0	00	00	02	02	02
		Investigación e innovación en la formación continua		**AE.5.2:** Planificación y ejecución de trabajos de investigación e innovación de docentes de formación en servicio	Porcentaje de trabajos de investigación e innovación planificados y ejecutados por los docentes en servicio.	60%	0	0	0	25%	40%	50%
	ADMISIÓN		**OE.06:** Optimizar el proceso de admisión: modalidad ordinaria y por exoneración para la captación de	**AE.6.1:** Conformación equipo técnico para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con potencial académico, artístico y/o deportivo, procedentes de la EBR.	Número de equipos técnicos conformados que garanticen el procesos de admisión	04	01	02	02	03	03	04

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
			estudiantes talentos y egresados de la Educación Básica.	**AE.6.2:** Desarrollar el proceso de admisión del IESPP con mecanismos eficientes para captar a estudiantes talentos (primeros puestos) y egresados de la Educación Básica.	Porcentaje de estudiantes talentosos que obtienen una vacante en el proceso de admisión.	50%	0	0	0	10%	20%	30%
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		**OE.07:** Fortalecer el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	**AE.7.1:** Desarrollar atenciones de tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.	Porcentaje de estudiantes de FID atendidos	90	20%	35%	45%	60%	75%	90%
				AE.7.2: Promover espacios físicos y virtuales para la promoción de empleabilidad e inserción laboral de los egresados.	Número de espacios acondicionados para la promoción de empleabilidad	02	0	02	02	02	02	02
				AE.7.3: Conformación el comité de defensa del estudiante de FID.	Número de comités conformados	01	01	01	01	01	01	01
	SEGUIMIENTO A EGRESADOS		**OE.08:** Implementar estrategias de seguimiento y comunicación con los estudiantes egresados de la institución, para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la calidad de su formación.	**AE.8.1:** Implementación del registro de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados del Instituto.	Porcentaje de estudiantes egresados registrados en el instrumento de seguimiento y monitoreo.	100%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
SOPORTE	**GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**		**OE.09:** Desarrollar estrategias de mejora continua de los	**AE.9.1:** Elaboración y ejecución del presupuesto institucional para atender las actividades priorizadas en el PAT.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto anual	100%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
			procesos de la gestión económica financiera, logística y del talento humano, que permita optimizar los servicios brindados a la comunidad educativa.		de la institución en coherencia al plan Anual de Trabajo							
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO			**AE.9.2:** Atención eficiente y oportuna con recursos materiales y servicios para el logro del perfil de egreso.	Porcentaje de requerimientos atendidos con recursos y servicios, de forma eficiente y oportuna.	95 %	45%	55%	65%	75%	85%	95%
	GESTIÓN DE PERSONAS			**AE.9.3:** Elaboración reportes del desempeño del personal docente, administrativo de la institución	Número de reportes de desempeño del personal docente administrativo de la institución.	01	01	01	01	01	01	01
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS			**AE.9.4:** Implementación y mantenimiento de recursos tecnológicos adecuados para el logro del perfil de egreso.	Porcentaje de nivel de satisfacción sobre el equipamiento tecnológico por parte de estudiantes y docentes.	90%	40%	50%	60%	70%	80%	90%
	ATENCIÓN AL USUARIO			**AE.9.5:** Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación, trámite, seguimiento de expedientes y atención oportuna al usuario.	Porcentaje anual del nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio de gestión de archivo y tramite documentario	85%	35 %	45%	55%	65%	75%	85%
	ASESORÍA LEGAL			**AE.9.6:** Asesoría legal implementada que oriente y/o maneja los aspectos legales institucionales.	Número de atenciones desarrolladas sobre aspectos legales y jurídicos	10	0	02	04	06	08	10

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					
							Valor Base 2023	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
					de la institución..							

6.2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER)[1]	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL IESPP "ACOMAYO".
2021 – 2036	2006 – 2021	2024-2027
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos	La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región. Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural.	**OE.01:** Fortalecer las condiciones formativas, pedagógicas e institucionales para brindar un servicio educativo eficiente y con condiciones favorables para estudiantes, docentes formadores y administrativos. **OE.02:** Fortalecer el desarrollo de estrategias de acompañamiento, evaluación y retroalimentación de la gestión institucional de modo participativa al Docentes formador. **OE.03:** Fortalecer las actividades de formación académica, personal, social y de investigación e innovación para el logro del perfil de egreso de los estudiantes. **OE.04:** Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores. **OE.05:** Implementar programas de formación continua e investigación e innovación para atender las necesidades formativas de los docentes en servicio. **OE.06:** Optimizar el proceso de admisión: modalidad ordinaria y por exoneración para la captación de estudiantes talentos y egresados de la Educación Básica. **OE.07:** Fortalecer el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos	La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.	
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5 El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles	El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural.	

[1]

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6 El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas	La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.	educación superior hacia el empleo. **OE.08:** Implementar estrategias de seguimiento y comunicación con los estudiantes egresados de la institución, para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la calidad de su formación. **OE.09:** Desarrollar estrategias de mejora continua de los procesos de la gestión económica financiera, logística y del talento humano, que permita optimizar los servicios brindados a la comunidad educativa.
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7 Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.	Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural.	
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9 Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y globa	La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.	
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 10 El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.	El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural.	

TÌTULO VII

PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÒGICA

7.1 DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO DE LA FID

Según el MINEDU (2019), el perfil de egreso de la formación docente, “permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo…” (Pág. 22).

En la práctica, el perfil de la Formación Inicial Docente se alinea con los dominios y competencias descritos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD), que a su vez sustenta la profesión como un “quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia…” (Pág. 22).

Respecto al Perfil de egreso propiamente dicho, “incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI, los cuales son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente” (Pág. 22).

Es necesario describir que, para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término *personal*. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias… (Pág. 22).

En el caso específico de la Formación Inicial Docente en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, se han incluido tres competencias comunicativas:

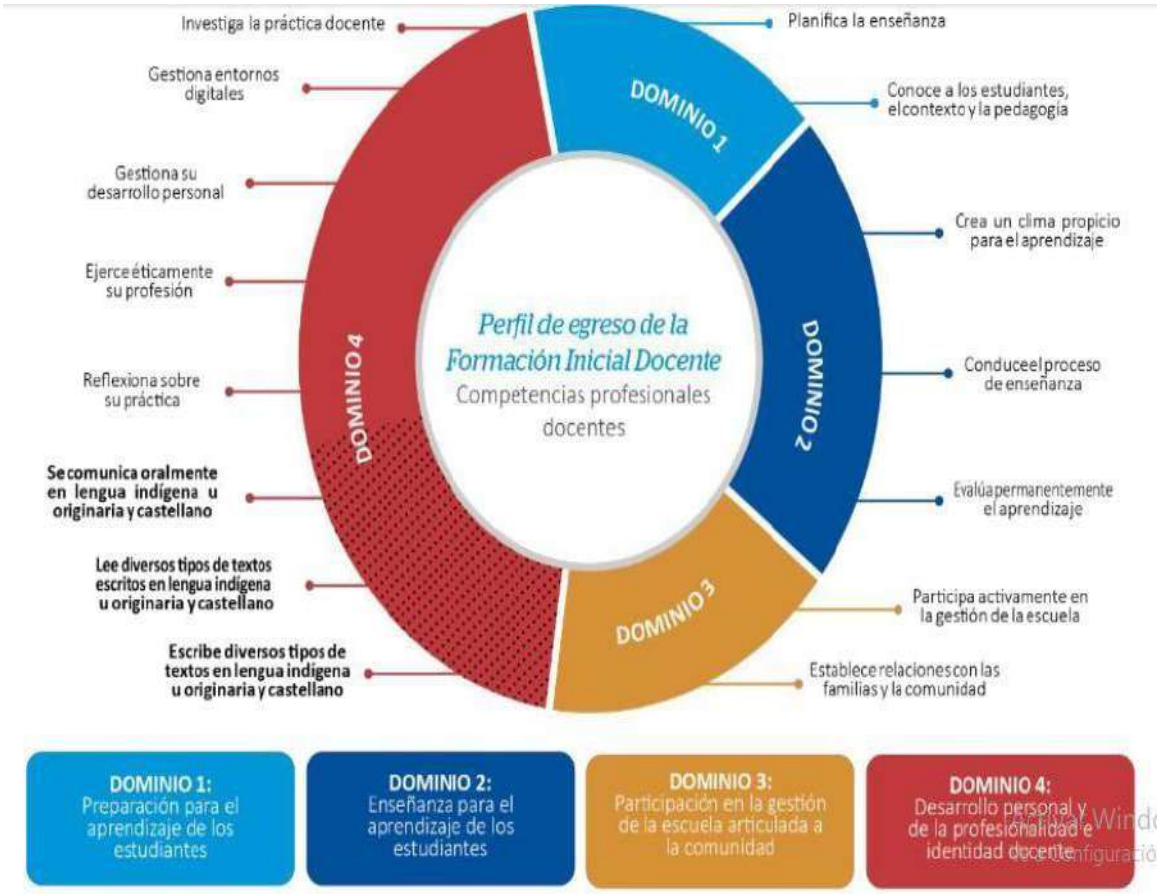
- Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas;
- Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en

diversas situaciones comunicativas; y,

- Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Se argumenta con estos agregados; y con mayor razón en el caso de nuestra Institución de Formación Docente, que dichas competencias evidenciarán a lo largo de su proceso y progreso en la formación profesional del estudiante, las capacidades y competencias suficientes en lengua indígena u originaria, tanto como en el castellano.

ESQUEMA DEL PERFIL DE EGRESO



Fuente DIFOID 2019

Los nuevos conceptos e incorporaciones en este diseño curricular que son indefectibles en el planteamiento del presente PEI, son los siguientes:

- **Dominio:** definido como un "ámbito o campo del ejercicio docente" que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y "desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la

enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes" (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

- **Competencia:** Definida como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Según el Minedu (2014), el DCBN se enfoca en las competencias profesionales docentes que son aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014).
- **Capacidades:** Entendidas como los recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las competencias. Explicación complementaria:
 - Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber, construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución de formación docente. Pero también, y de forma contundente, asumimos que los estudiantes igualmente, construyen conocimientos; siendo el aprendizaje un proceso vivo, fuera de la mera repetición mecánica y memorística de ciertos conocimientos prestablecidos.
 - Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de las personas, de los estudiantes de formación docente, para desarrollar alguna tarea con éxito. Pueden ser habilidades sociales, cognitivas, motoras, básicamente.
 - Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse conforme a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016b).

- **Estándares:** Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013). Pero también, y de manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

7.2 DOMINIOS Y COMPETENCIAS, SEGÚN DCBN 2019

Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Parafraseando el documento del Ministerio de Educación (MINEDU, 2019), este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística.

Los tres principios sobre los que descansa este dominio son los siguientes:

- Primero, el reconocimiento y valoración de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula, promoviendo el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos.
- Segundo: La mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje, incluso antes de la intervención docente.
- tercero: Una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Se asume de igual forma que, una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. Dichos conocimientos, son:

- Comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad.
- Dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales.
- Comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional.

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias	***Capacidades***
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	● Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	● Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	● Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	● Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	● Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Fuente: *DIFOID, 2019*

Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Es harto conocido que, el rol del docente en la enseñanza se ha transformado harta en las últimas décadas. En lo convencional, se ha centrado en la transmisión de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural,

resaltando la figura del “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En estos últimos años, y desde una perspectiva pedagógica profunda y centrada en la comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tal mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes conforme al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias	***Capacidades***
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	● Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	● Promueve el involucramiento de todos estudiantes en el proceso de aprendizaje y, general, en la vida común del aula.
	● Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	● Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	● Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	● Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	● Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta	● Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	● Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.

las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	• Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
	• Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Fuente: *DIFOID, 2019*

Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

Como afirma el Minedu (2019), la participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación, es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos, y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, puesto que la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.	
Competencias	***Capacidades***
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	• Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	• Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	• Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	• Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
	• Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Fuente: *DIFOID, 2019*

Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Conforme se argumenta en el documento del DCBN de la FID (2019), uno de los cambios cualitativos más importantes en educación, es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr este propósito en nuestra institución acomaina, la Formación Inicial Docente (FID), fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva (Derridá, 1997), de diversas prácticas pedagógicas y sociales con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesionales de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el

marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	
Competencias	**Capacidades**
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regulasus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.

y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
Competencia 13 Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Obtiene información del texto oral.
	Infiere e interpreta información del texto oral.
	Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
	Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
Competencia 14 Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Obtiene información del texto escrito.
	Infiere e interpreta información del texto.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Adecúa el texto a la situación comunicativa.
	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

Fuente: *DIFOID, 2019*

7.3 ESTÁNDARES DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Entendemos los estándares de la formación docente en nuestra institución, en consonancia con el Minedu (2019), como aquellos referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes.

El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las competencias del perfil, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo, a lo largo del plan de estudios.

De igual forma, y en tono con la propuesta del diseño curricular básico nacional en

la formación inicial docente, se considera los siguientes puntos:

- La definición de progresiones de la competencia se enmarca en la formación profesional y se alinea con las tendencias en la educación superior.
- Las progresiones se elaboran utilizando la investigación disponible sobre el aprendizaje en el área o sobre el desarrollo de la competencia (Hess, 2010).
- Las progresiones se refieren a desempeños de comportamientos o ejecuciones observables que articulan las capacidades de una competencia y se expresan en movimientos crecientes de desarrollo de la competencia.
- La progresión de una competencia implica la construcción de modelos de la realidad que evolucionan a partir de información y de la propia experiencia del sujeto. En términos del desarrollo profesional, esta construcción supone actuaciones en entornos cada vez más complejos.
- Se desarrollan a lo largo de la trayectoria curricular de manera progresiva y continua, lo cual no necesariamente significa que se trate de un proceso uniforme. El logro es incremental de un nivel al otro, pero no por ello los tiempos requeridos para alcanzar el logro son proporcionales de un nivel a otro.
- La progresión responde a las necesidades y dinámica de cada competencia. Su desarrollo obedece a una serie de factores, como los propios procesos de maduración de la persona, la oportunidad de integración con otras competencias y contextos prácticos de intervención.

En el propio DCBN de FID, se postula que los estándares de Formación Inicial Docente se plantean como el centro del currículo, pues permiten conocer cuáles son las expectativas esperadas en los estudiantes para determinar cuán cerca o lejos se encuentran en su formación inicial de las expectativas compartidas por el sistema educativo. Este enfoque es el que comenzamos asumir con los estudiantes ingresantes a partir del año 2021.

En síntesis, los estándares de Formación Inicial Docente permiten hacer operativas las competencias profesionales docentes en niveles de desarrollo, lo que facilita una visión coherente y gradual de la formación de los estudiantes de FID, así como su evaluación y retroalimentación.

Estándares del Dominio 1 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y

			en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de

		tipos de necesidades.	necesidades.

Estándares del Dominio 2 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por	Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza	Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los

institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciban como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.	estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.	criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 3 DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

DOMINIO 3: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural.

			Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4 DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce

	cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.	relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura

	relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica

diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.

Competencias Comunicativas para el Desarrollo de Lenguas Indígenas U Originarias y Castellano

En el Perú, las lenguas y sus formas de hablar, especialmente desde la imposición de un sistema colonial, han adquirido valores sociales diferenciados y se asocian a identidades de las personas que las utilizan. Esto evidencia una relación de jerarquía donde unas lenguas adquieren prestigio y otras son discriminadas. Mientras que ciertas

lenguas tienen un amplio espectro de uso, otras se utilizan en contextos muy restringidos. Esto hace que, especialmente las lenguas indígenas u originarias, no sean aprendidas, generalmente, por las nuevas generaciones ni usadas porque se discrimina a sus hablantes.

Esta situación, sumada al estatus de prestigio que asigna la sociedad a cada una de las lenguas o a las variedades de estas, como parte de una herencia colonial adversa a los pueblos indígenas u originarios, ha repercutido en la implementación de políticas educativas que velan por el mantenimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas u originarias. Una de estas políticas es la Educación Intercultural Bilingüe, la cual solo se ha desarrollado en los niveles de inicial y primaria de la Educación Básica. Hay una falta de continuidad del uso de la lengua indígena u originaria en los procesos educativos del nivel secundaria.

Esto ha generado que los jóvenes que ingresan a la educación superior presenten variados niveles de competencia comunicativa en sus lenguas indígenas u originarias a raíz de no utilizarlas con frecuencia, o por temor a algunas visiones discriminatorias aprendidas respecto a las lenguas indígenas u originarias. Esta amplia gama en los diferentes grados de bilingüismo, referidos a los niveles de competencia comunicativa alcanzados en el conocimiento y uso de las lenguas indígenas u originarias y el castellano, más las ideas respecto a las lenguas indígenas u originarias en la sociedad peruana, requieren de un tratamiento en la FID, puesto que estos jóvenes ingresantes serán futuros docentes bilingües en instituciones educativas que ofrecen el servicio de educación intercultural bilingüe.

Desde la FID, se requiere una formación integral en donde se considere el desarrollo de competencias comunicativas tanto en lengua indígena u originaria como en castellano, una formación en donde los docentes formadores identifiquen no solo las características lingüísticas de sus estudiantes, sino que sean capaces de desarrollar estas competencias.

Esta formación requiere que el estudiante de FID interactúe con los diversos usos del lenguaje en la medida en que se enfrenta a nuevos escenarios de socialización en diferentes contextos. Por ello, los cursos de lenguas le brindarán al estudiante de FID oportunidades para comprometerse con la diversidad lingüística del país y de su pueblo y de reflexionar sobre diversos aspectos de la vida social y cultural. Esto implica comprender el rol del lenguaje y la cultura en la comunicación, desarrollar la habilidad intercultural y reflexionar sobre el uso del lenguaje y el aprendizaje de lenguas. Además,

la posibilidad de ampliar sus horizontes tanto personales, sociales, culturales y laborales en un mundo cada vez más interconectado y diverso.

Este desarrollo de las competencias comunicativas se realizará de acuerdo al estado de vitalidad de las lenguas indígenas u originarias, de acuerdo a lo señalado en el Mapa Etnolingüístico del Perú (lenguas vitales, seriamente en peligro, en peligro). Por ello, es que las competencias 13, 14, y 15, que a continuación se detallan, presentan diversos niveles de progresión. El nivel 1 y 2 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria seriamente en peligro; los niveles 2 y 3 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria en peligro, y 3 y 4 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria vital. Se ha considerado una sola progresión para cada competencia, ya que si se brindan condiciones y oportunidades para el desarrollo de competencias comunicativas, los estudiantes de FID podrán progresar más allá de las expectativas propuestas.

El desarrollo de estas competencias comunicativas en lengua indígena u originara y castellano responde a un derecho legítimo de los jóvenes estudiantes para aprender en sus propios idiomas y desarrollarse plenamente como ciudadanos bilingües. Aprender en sus lenguas es fundamental para el desarrollo de un sentido de identidad, reconocimiento y comprensión de su pueblo y del país.

Competencia 13: se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas

Se define como una interacción dinámica entre uno o más interlocutores para expresar y comprender ideas y emociones. Supone un proceso activo de construcción del sentido de los diversos tipos de textos orales, ya sea de forma presencial o virtual, en los cuales el estudiante participa de forma alterna como hablante o como oyente.

Esta competencia se asume como una práctica social donde el estudiante interactúa con distintos individuos o comunidades. Al hacerlo, tiene la posibilidad de usar el lenguaje oral de manera creativa y responsable, considerando la repercusión de lo expresado o escuchado, y estableciendo una posición crítica con los medios de comunicación audiovisuales. La comunicación oral es una herramienta fundamental para la constitución de las identidades y el desarrollo personal.

En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico, partiendo de reconocer los géneros propios de los pueblos indígenas u originarios; y así contar con docentes bilingües que puedan desarrollar la competencias oral de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- Obtiene información del texto oral: el estudiante recupera y extrae información explícita expresada por los interlocutores.
- Infiere e interpreta información del texto oral: el estudiante construye el sentido del texto a partir de relacionar información explícita e implícita para deducir una nueva información o completar los vacíos del texto oral. A partir de estas inferencias, el estudiante interpreta el sentido del texto, los recursos verbales, no verbales y gestos, el uso estético del lenguaje y las intenciones de los interlocutores con los que se relaciona en un contexto sociocultural determinado.
- Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada: el estudiante expresa sus ideas adaptándose al propósito, destinatario, características del tipo de texto, género discursivo y registro, considerando las normas y modos de cortesía, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación. Asimismo, expresa las ideas en torno a un tema de forma lógica, relacionándolas mediante diversos recursos cohesivos para construir el sentido de distintos tipos de textos.
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica: el estudiante emplea variados recursos no verbales (como gestos o movimientos corporales) o paraverbales (como el tono de la voz o silencios) según la situación comunicativa para enfatizar o matizar significados y producir determinados efectos en los interlocutores.
- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores: el estudiante intercambia los roles de hablante y oyente, alternada y dinámicamente, participando de forma pertinente, oportuna y relevante para lograr su propósito comunicativo.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral: los procesos de reflexión y evaluación están relacionados porque ambos suponen que el estudiante se distancie de los textos orales en los que participa. Para ello, compara y contrasta los aspectos formales y de contenido con su experiencia, el contexto donde se encuentra y diversas fuentes de información. Asimismo, emite

una opinión personal sobre los aspectos formales, el contenido y las intenciones de los interlocutores con los que interactúa, en relación al contexto sociocultural donde se encuentran.

Estándares de la competencia 13

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD	**Competencia** **Niveles**	**Competencia 13** Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita. Desarrolla sus ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente1 . Se apoya en recursos no verbales y paraverbales2 de acuerdo a modos de paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita e implícita. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos3 , recursos textuales4 y vocabulario variado5 . Se apoya en recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención de sus interlocutores. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario variado y pertinente6 . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, adapta lo que dice a las necesidades y puntos de vista de quien lo escucha, a partir de comentarios y preguntas relevantes. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa su fiabilidad de acuerdo a sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado7 . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes y evalúa las ideas de los otros para producir su argumentación. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos que contienen sesgos y ambigüedades. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado y preciso8 . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar o matizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes, argumenta y evalúa las ideas de los otros para contraargumentar. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos y diversas

DEIDENTIDADDOCENT		fuentes de información.

Competencia 14: lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Esta competencia se define como una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura. Supone un proceso activo de construcción del sentido, ya que el estudiante no solo decodifica o comprende la información explícita de los textos que lee, sino que es capaz de interpretarlos y establecer una posición sobre ellos.

Cuando el estudiante pone en juego esta competencia utiliza saberes de distinto tipo y recursos provenientes de su experiencia lectora y del mundo que lo rodea. Ello implica tomar conciencia de la diversidad de propósitos que tiene la lectura, del uso que se hace de esta en distintos ámbitos de la vida, del papel de la experiencia literaria en la formación de lectores y de las relaciones intertextuales que se establecen entre los textos leídos. Esto es crucial en un mundo donde las nuevas tecnologías y la multimodalidad han transformado los modos de leer.

Para construir el sentido de los textos que lee, es indispensable asumir la lectura como una práctica social situada en distintos grupos o comunidades socioculturales. Al involucrarse con la lectura, el estudiante contribuye con su desarrollo personal, así como el de su propia comunidad, además de conocer e interactuar con contextos socioculturales distintos al suyo.

En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico; y así contar con docentes bilingües que puedan

desarrollar la competencia de lectura de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Educación Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Obtiene información del texto escrito:** el estudiante localiza y selecciona información explícita en textos escritos con un propósito específico.
- **Infiere e interpreta información del texto:** el estudiante construye el sentido del texto. Para ello, establece relaciones entre la información explícita e implícita de este para deducir una nueva información o completar los vacíos del texto escrito. A partir de estas deducciones, el estudiante interpreta la relación entre la información implícita y la explícita, así como los recursos textuales, para construir el sentido global y profundo del texto y explicar el propósito, el uso estético del lenguaje, las intenciones del autor, así como la relación con el contexto sociocultural del lector y del texto.

Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto: los procesos de reflexión y evaluación están relacionados porque ambos suponen que el estudiante se distancie de los textos escritos situados en épocas y lugares distintos, y que son presentados en diferentes soportes y formatos. Para ello, compara y contrasta aspectos formales y de contenido del texto con la experiencia, el conocimiento formal del lector y diversas fuentes de información. Asimismo, emite una opinión personal sobre aspectos formales y estéticos de los contenidos de los textos considerando los efectos que producen, la relación con otros textos, y el contexto sociocultural del texto y del lector.

Estándares de la competencia 14

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL	**Competencia** **Niveles**	**Competencia 14** Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos breves en los que predomina vocabulario de uso frecuente. Identifica y relaciona información ubicada en distintas partes del texto. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su experiencia previa.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple y vocabulario variado. Obtiene información y realiza inferencias locales a partir de información explícita. Reflexiona sobre sucesos e ideas importantes del texto e identifica los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y vocabulario variado. Obtiene información e integra datos ubicados en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto, y evalúa la intención de los recursos textuales.

Y DE LA PROFESIONALIDAD DOCENTE	**Nivel 4 de desarrollo de la competencia**	Lee diversos textos con estructuras complejas y vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la intención de los recursos textuales y el efecto en el lector.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Lee diversos textos con estructuras complejas de carácter académico con vocabulario especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la validez de la información, el estilo del texto, la intención de las estrategias discursivas y de los recursos textuales.

Competencia 15: escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas

Esta competencia se define como el uso del lenguaje escrito para construir sentidos en el texto y comunicarlos a otros. Se trata de un proceso reflexivo porque supone la adecuación y organización de los textos considerando los contextos y el propósito comunicativo, así como la revisión permanente de lo escrito con la finalidad de mejorarlo.

En esta competencia, el estudiante pone en juego saberes de distinto tipo y recursos provenientes de su experiencia con el lenguaje escrito y del mundo que lo rodea. Utiliza el sistema alfabético y un conjunto de convenciones de la escritura, así como diferentes estrategias para ampliar ideas, enfatizar o matizar significados en los textos que escribe.

Con ello, toma conciencia de las posibilidades y limitaciones que ofrece el lenguaje, la comunicación y el sentido. Esto es fundamental para que el estudiante se pueda comunicar de manera escrita utilizando las tecnologías que el mundo moderno ofrece y aprovechando los distintos formatos y tipos de textos que el lenguaje le permite.

Para construir el sentido de los textos que escribe, es indispensable asumir la escritura como una práctica social. Además de participar en la vida social, esta competencia supone otros propósitos, como la construcción de conocimientos o el uso estético del lenguaje.

Al involucrarse con la escritura, se ofrece la posibilidad de interactuar con otras personas empleando el lenguaje escrito de manera creativa y responsable.

En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico; y así contar con docentes bilingües que puedan desarrollar la competencia de escritura de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Educación Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- Adecúa el texto a la situación comunicativa: el estudiante considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utilizará al escribir los textos, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación escrita.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada: el estudiante ordena lógicamente las ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario pertinente.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente: el estudiante usa de forma apropiada recursos textuales para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje y el sentido del texto escrito.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito: el estudiante se distancia del texto que ha escrito para revisar de manera permanente el contenido, la coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa con la finalidad de mejorarlo. También implica analizar, comparar y contrastar las características de los usos del lenguaje escrito y sus posibilidades, así como su repercusión en otras personas o su relación con otros textos según el contexto sociocultural.

Estándares de la competencia 15

DOMINIO 4: DESARROLLO	**Competencia** **Niveles**	**Competencia 15** Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al propósito a partir de su experiencia previa. Relaciona ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Utiliza algunos recursos ortográficos básicos para darle claridad a su texto. Reflexiona sobre las ideas más importantes en el texto que escribe.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al destinatario y propósito a partir de su experiencia previa y de algunas fuentes de información oral. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado. Utiliza algunos recursos ortográficos para darle

PERSONAL DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENT		claridad y sentido a su texto. Reflexiona sobre el contenido del texto que escribe y su coherencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado y pertinente. Utiliza recursos ortográficos variados para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado. Utiliza con precisión los recursos ortográficos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para producir efectos en el lector.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito, registro y estilo a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado y preciso. Utiliza los recursos ortográficos con precisión para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para argumentar, posicionar ideas y producir efectos en el lector.

7.4 ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados con las demandas del mundo contemporáneo. Por ello, no se circunscriben al DCBN, sino que son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un conjunto de iniciativas del Estado peruano.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que éstas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan. A partir de tales concepciones, establecen valores y promueven actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

La Formación Inicial Docente se enfoca en el desarrollo de competencias profesionales docentes. Una formación de esta naturaleza no solo se centra en el

desarrollo de saberes académicos, sino que se preocupa por el desarrollo del estudiante como persona. Por ello, el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso de la FID no puede ni debe quedar exento de aportar en el proceso de desarrollar actuaciones éticas. Estas evidencian el desarrollo de los valores que la FID y la EESP quieren para sus estudiantes y egresados, dado que "la formación y el desarrollo de valores profesionales debe partir del modelo del profesional, de la cultura profesional" (Arana & Batista, 1999, p. 14).

Los enfoques transversales impulsan a actuar de manera ética, por lo que la FID y todos los actores que intervienen en ella requieren involucrarse en el desarrollo de valores y la promoción de actitudes imprescindibles y, sobre todo, de formas de actuar, con el fin de generar una sociedad más justa y una vida social democrática, inclusiva y equitativa para todos. No obstante, la declaración de los enfoques transversales es insuficiente para lograr que los estudiantes de FID desarrollen maneras éticas de actuar en la dinámica diaria, en su vida personal y ya como profesionales en servicio; hace falta que los enfoques transversales sean parte de la misión institucional y del objetivo estratégico de formación profesional. La misión institucional requiere ser concretizada en valores fundamentales explícitos que puedan hacerse operativos para que sean alcanzados secuencialmente y/o sistemáticamente por todos los actores involucrados (estudiantes, docentes formadores y autoridades).

Así, los enfoques transversales se expresan en criterios y valores en la formación basada en competencias. Estos requieren ser parte de la formación del estudiante a lo largo de su trayectoria como prácticas establecidas desde las guías y principios de conducta, los modelos de actuación de docentes formadores y autoridades que sean consistentes con aquello que se quiere lograr de manera integral. Esto requiere ser abordado desde cada uno de los cursos y módulos del plan de estudios a partir de experiencias de aprendizaje significativas, metodologías y estrategias de enseñanza problematizadoras, participativas, valorativas, creativas, integradoras, sistémicas, flexibles y grupales en las que el diálogo, la reflexión, los sentimientos y las motivaciones sean ejes centrales que preparen al estudiante para la vida (Arana & Batista, 1999).

Los enfoques transversales que la propuesta curricular de la FID debe incorporar en la formación son los siguientes:

- **Enfoque de Derechos.**

Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.

- **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad**

 Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

- **Enfoque intercultural**

 En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

- **Enfoque de igualdad de género**

 Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y

empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

- **Enfoque ambiental**

 Los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

- **Enfoque de orientación al bien común**

 Orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, las comunidades una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales, significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

- **Enfoque de la búsqueda de la excelencia**

 La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

Como resultado, se busca que el egresado de FID sea un profesional de la educación que ejerza un rol transformador, orientando su vida y la de sus estudiantes hacia una ciudadanía reflexiva y ética, que mejore su práctica pedagógica y profesional en interacción con todos los actores educativos y que, en articulación con lo anterior, forme personas íntegras que desarrollen estudiantes capaces de alcanzar su máximo potencial.

7.5 DEFINICIÓN DEL MODELO DE SERVICIO PEDAGÓGICO

El ideal del profesional que se pretende formar en nuestra institución apunta a la formación integral, basada en el pensamiento complejo, competencias, bien común, buen vivir y la interculturalidad; con el dominio de la práctica educativa, la investigación e innovación educativa, el respeto a la diversidad cultural y el equilibrio ambiental para el desarrollo de competencias.

Se concreta a través de nuestro que hacer como institución intercultural que brinda el servicio de formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua con respeto a la diversidad cultural y promueve la investigación e innovación educativa con liderazgo pedagógico basado en principios éticos, compromiso social y ambiental para el desarrollo del país.

7.5.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Está sustentado en las teorías del pensamiento complejo de Morin (2001), que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar la reflexividad, lo que permite conectar las diferentes perspectivas o planos de la realidad. Esto, a su vez, permite tener opiniones bien formadas sobre la información que se recibe. La noción de “pensamiento complejo” hace referencia a la capacidad de conectar diferentes dimensiones de la realidad.

La realidad es un tejido compuesto por infinidad de tejidos; por otro lado, la estructura de la realidad se va haciendo cada vez más compleja a medida que la sociedad avanza. Por ello, para tener una opinión bien fundamentada sobre cualquier suceso o acontecimiento de la realidad es necesario que la persona reflexione sobre todo lo que compone cada suceso. Parece lógica la necesidad de contrastar la información recibida antes de considerarla cierta. Sin embargo, hay veces que nos resulta complicado adoptar diferentes perspectivas, concediendo la categoría de velocidad absoluta a determinadas informaciones. Así, conozcamos cuál es la propuesta de este autor para desarrollar el pensamiento complejo.

- **Pensamiento complejo.** La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre.

 El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.
- **Interdisciplinariedad**. La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional.

 Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.
- **Diálogo de saberes**. Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de

saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica hacer un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

7.5.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Nos centramos en el aprendizaje colaborativo, que consiste en una forma de organización de pequeños grupos de trabajo dado por alumnos o personas que desean desempeñar una labor en conjunto, Onetti (2011). Para esta autora este tipo de metodología didáctica parte de una nueva propuesta en la que la responsabilidad en el aprendizaje es cosa del grupo que desempeña el trabajo propuesto y no tanto en el profesorado. De esta manera, la labor debe fluir de una forma continuada con las interacciones del grupo en sí. En relación con la definición del aprendizaje en grupo, Clemente (1997), lo plasma, no como una innovación en la educación sino, como una perspectiva metodológica que tienen un largo recorrido en el mundo de la educación. Trata de una concepción de cómo se aprende, es decir, como una forma de aprender en la que se analiza la cooperación del grupo con sus características específicas.

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- **Formación basada en competencias**

 La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza

la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior? La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular. El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia. Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

 El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en 59 el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991). Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo.

 De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento y cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales y aplicada a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a partir de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentando, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001).

 Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes. La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.

 Demanda que estos experimenten constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido a su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Enfoque crítico reflexivo**

 Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador.

 Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.

 Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua.

- **Evaluación formativa**

 Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los 60 estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

 La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas. La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes

de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

En concordancia con la RVM N°123-2020-MINEDU “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

- **Investigación formativa**

 Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

7.5.3 ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

- **Enfoque de buen vivir.**

 En la búsqueda de paradigmas alternativos a los modelos homogeneizantes dominantes, diversos colectivos y redes latinoamericanas han enarbolado el concepto de buen vivir que traduce al castellano diferentes nociones como sumaq kawsay del quechua, kametsa asaiki del ashaninka, shiir waras del achuar y kume mönge n del mapundungun (lengua del pueblo mapuche), entre otras que, desde diferentes tradiciones culturales indígenas, articulan filosofías sobre la vida, concepciones sobre la educación de los niños y perspectivas sobre la convivencia entre los seres humanos y sus relaciones

con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo. En ese sentido el Instituto de Acomayo cuenta con estudiantes que hablan el idioma quechua collao en sus diferentes modos de vida y actividades técnicas pedagógicas vinculadas a cosmovisión andino, quiere decir que el buen vivir está relacionado a la convivencia armoniosa con las culturas y costumbres y la relación hombre naturaleza en todo los ámbitos de sus vivir diario.

En consecuencia, el buen vivir es estar en armonía con uno mismo y saber relacionarse o convivir armónicamente con todas las formas de existencia.

En ese sentido, Huanacuni (2010) afirma que es vivir en comunidad, especialmente en complementariedad.

Implica una vida comunal armónica y autosuficiente, donde podamos complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía con las personas, la naturaleza y sus diversas espiritualidades. Según esta visión, el universo es considerado la casa de todos los seres y el ser humano es considerado un ser vivo más; no ocupa un lugar céntrico ni jerárquicamente superior.

Desde el buen vivir, se cuestiona la visión antropocéntrica del desarrollo que se fundamenta en la exterioridad del hombre frente a la naturaleza, a la que se considera un recurso que debe ser aprovechado, y se plantea una aproximación biocéntrica, según la cual “el ser humano forma parte de un universo moral que incluye a personas y a los diversos seres que existen en la naturaleza, con los cuales mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad” (Trapnell, 2015).

Así, a diferencia de otros paradigmas, el buen vivir busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades (“tomar solo lo necesario” con vocación para perdurar), en oposición al crecimiento económico, es decir, una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas (Quintanilla, 2013).

- **Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente**

 Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua

indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional. Este enfoque recibe aportes del enfoque de derechos humanos lingüísticos, que sostienen que toda persona tiene derecho a identificarse positivamente con su(s) lengua(s) materna(s) (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) y a que haga uso de la(s) misma(s) en cualquier situación comunicativa. Toda persona que nace, pertenece o se autoadscribe a una comunidad lingüística que tradicionalmente habla una lengua en particular, como los pueblos indígenas u originarios en el Perú, tiene el derecho de aprenderla y usarla. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos. Se enriquece, además, con aportes del bilingüismo como práctica social, donde se reconoce que el bilingüe maneja un conjunto de habilidades para hacer uso de las lenguas de acuerdo a la situación comunicativa. Desde esta perspectiva, se quiere que el estudiante de FID construya una identidad bilingüe (o multilingüe/plurilingüe) y que se posicione con seguridad en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinda diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe.

7.6 ESTRATEGIAS PARA APRENDER Y ENSEÑAR

- **Articulación de la práctica e investigación**

 Esta articulación se sustenta en que la práctica mediada y fundamentada desde la investigación posibilita comprender y dar sentido al que hacer pedagógico. La práctica brinda las experiencias y evidencias que permiten contrastar la práctica con la teoría, así como el contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y social. Mientras que la investigación por su parte; brinda metodologías y herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad. (MINEDU, 2020). La práctica constituya el espacio para desarrollar las capacidades investigativas.

- **Proyectos integradores articulados a la Práctica**

 Es una estrategia curricular asumida a lo largo del plan de estudios que se orienta al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. Es una estrategia

pedagógica puesto que genera oportunidades formativas teniendo como base aprendizajes articulados en torno a situaciones profesionales auténticas.

El propósito de los proyectos integradores es desarrollar en el estudiante de FID la habilidad para integrar los distintos aprendizajes que van desarrollando en los diferentes cursos del ciclo y del año de su formación (MINEDU, 2020).

Por tanto, el proyecto integrador, se implementa con herramientas y productos provenientes de los distintos cursos y módulos, convirtiéndose en tributario de los aprendizajes logrados por el estudiante de FID.

- **Aprendizaje Basado en Problemas- ABP**

 Refiere al aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. En este propósito es crucial saber "escoger y plantear un problema relevante y complejo, ya que la solución de la mayoría de los problemas toma un tiempo generalmente largo. El problema debe mantener la motivación de los estudiantes y llevarlos a indagar" (Restrepo, B., s/f, p.12). Agrega que el problema es "una situación simulada muy parecida a los problemas que ya en la práctica profesional enfrentarán los futuros practicantes de una u otra profesión" (p. 12). Los procedimientos giran en torno al análisis del problema, la formulación de hipótesis, la discusión de las hipótesis, investigación adicional independiente para lograr mayor información y la discusión final para descartar hipótesis y acercarse a la más probable. En este proceso se evidencia el método científico subyacente en el ABP.

- **Estudio de casos**

 Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el análisis de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y comprensión de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. Por lo general, se trata de una historia real o la descripción narrativa de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión.

 Arango y Sanabria (2021) estudiosas colombianas, identifican entre algunas características del Estudio de Casos, lo siguiente: el narrar historias actuales, cortas, reales e interesantes que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación, el respeto, la colaboración, la responsabilidad y la tolerancia; el manejo y formulación de preguntas críticas son la clave para lograr la reflexión y análisis

de las situaciones problema; el papel del docente es el de mediar las discusiones.

Las fases propuestas para su desarrollo son: diseño del caso, lectura, formulación y análisis de preguntas, discusión (individual, grupal y general), desarrollo de actividades. (Wassermann, 2006 citado por Arango y Sanabria, 2021).

- **Aprendizaje basado en proyectos- ABP**

 El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado (PUCP, 2017). De esta manera, los estudiantes pueden planificar, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.

 Es fundamental en el proceso metodológico: la relevancia e interés de los estudiantes por el tema, establecer con claridad los objetivos y productos, establecer el horizonte temporal, mantener la motivación y acompañamiento permanente.

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA

En el Instituto de Acomayo se promueve una convivencia adecuada mediante la estrategia comunicativa asertiva utilizando escucha activa y juegos lúdicos , talleres

- **Relación entre estudiante y docente formador.**

 La relación de ambos estamentos es indispensable para asegurar el proceso formativo, haciendo referencia a la convivencia en los espacios de aprendizaje y a las acciones orientadas al desarrollo personal de los estudiantes, teniendo en cuenta, además, las modalidades de estudio que ofrece la institución.

 El docente formador del IESP público Acomayo a través de la práctica e investigación realiza una buena relación con los estudiantes y docente formador, con la finalidad que consideren como aliados a sus docentes formadores, docentes asesores de práctica y docentes asesores de investigación:

- **Orientaciones para la tutoría en el IESPP**

Generar condiciones para aprender implica que el docente asuma el rol de tutor, es decir, realice un acompañamiento socio afectivo a los estudiantes de manera permanente en todo el proceso educativo para el logro de sus aprendizajes, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio- afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares.

Tutoría individual: es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes

- **La interacción docente-estudiante:**

La FID se basa en un proceso de interacción comunicativa. Asumimos todo proceso E-A comoun sistema comunicativo horizontal. Ello supone que en la interacción se producen mensajes, mediante un canal y un código compartido que permite codificar y decodificar los mensajes, los cuales deben ser explícitos y claros, en caso necesario hasta reiterativos. Ello obliga al maestro el manejo claro, preciso y coherente del idioma, a fin de evitar "ruidos" e interferencias internas y externas. El docente es, en gran parte el garante de un clima saludable y óptimo en el aula.

El aula como un lugar de relación nos remite al hecho de que un docente enseña aspectos importantes con lo que es y con su modo de relacionarse. El docente no es un mero enseñante de su disciplina pues es innegable que trasmite más de lo que enseña formalmente y, en ocasiones, puede que eso sea lo más valioso y lo más duradero. Lo que se aprende y cómo se aprende está definido por la calidad de la relación entre profesores y alumnos (Vélez, s/f). El docente formador enseña con el ejemplo y no solo con el "verbo".

La interacción docente – estudiante se basa en el respeto mutuo. La tutoría académica e integral es un espacio para fortalecer esta interacción.

7.7 Evaluación Formativa

Por la naturaleza del programa de educación intercultural bilingüe al mismo considerando el proceso de enseñanza aprendizaje se basa los resultados por competencias en la misma línea el instituto Acomayo se orienta en la evaluación en el enfoque formativo; el cual consiste en como un proceso integral, permanente y sistemático que se centra en la retroalimentación de las competencias de los estudiantes para contribuir a su desarrollo. Promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de FID, así como a la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos. que contribuye con el desarrollo de las competencias profesionales docentes, explicitadas en el Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, a lo largo de los cursos, módulos y ciclos que forman parte de los planes de

estudios establecidos en los DCBN de la FID. En ese sentido la evaluación formativa tiene las siguientes características:

- El establecimiento de propósitos de aprendizaje, así como criterios de evaluación son claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes formadores, y que recopilan evidencias a partir de distintas formas de participación utilizando diferentes instrumentos de evaluación para la interpretación la información y emitir un juicio de valor sobre ella.

- Por otro lado, la toma decisiones de acuerdo al juicio de valor emitido, sobre el nivel de desempeño evidenciado por los estudiantes y la propia práctica del docente formador para la retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes a partir de la valoración de las evidencias para ajustar la propia práctica docente.

- Cabe señalar que el Instituto de Acomayo considera el RVM N°123-2022-MINEDU para la planificación curricular especialmente en la elaboración del sílabo y sesiones de aprendizaje lo cual impacta directamente en el desarrollo de las competencias para el logro del perfil de egreso de nuestros estudiantes.

- Por lo tanto, el instrumento valioso que se utiliza son las rúbricas que evidencian el proceso de sus aprendizajes de los estudiantes y que permite realizar la retroalimentación de manera oportuna para contribuir en el proceso de formación de nuestros futuros docentes de la FID.

En esa línea La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresa mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:

NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE	
PREVIO AL INICIO	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio

EN INICIO	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
EN PROCESO	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
LOGRADO	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
DESTACADO	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.

7.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos didácticos: En algunos casos se utiliza para designar a los elementos materiales que sirven de auxiliares en el proceso de enseñanza, como lápices, marcadores o la pizarra.

Materiales didácticos: Suele utilizarse para aludir a los elementos dispuestos pedagógicamente de antemano para facilitar el proceso de aprendizaje, es decir, a los recursos ex profeso para la enseñanza, como libros de texto, presentaciones audiovisuales, entre otros.

Funciones de los recursos didácticos: Dada la posible diversidad de los recursos didácticos, sus funciones específicas pueden ser muchas. Aun así, pueden resumirse en:

- Brindar orientación. Sobre todo, en temas y tópicos complejos, proponiendo rutas alternas de aprendizaje, reglas mnemotécnicas, otros.

- Simular situaciones o eventos. Para mostrar en un ambiente controlado cómo ocurren en la vida real.
- Motivar al aprendizaje. Es decir, despertar el interés por el conocimiento en el estudiante.
- Evaluar el desempeño del estudiante. En un tema puntual o en la materia como un todo, para así saber qué tanto del aprendizaje fue exitoso.

Importancia de los recursos didácticos:

Los recursos didácticos son fundamentales en cualquier modelo educativo. Por un lado, porque dinamizan la transmisión de saberes y permiten que ésta se dé según modelos y formas distintas, lo cual es vital si se considera que no todo el mundo aprende de la misma manera.

Por otro lado, suelen incorporar a la enseñanza recursos técnicos y tecnológicos más modernos, lo cual permite la actualización de la enseñanza, permitiendo nuevas dinámicas y experiencias académicas.

Tipos de recursos didácticos:

Los recursos didácticos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Material permanente de trabajo.** Todo lo que se usa a diario en la enseñanza, ya sea para llevar registro de la misma, ilustrar lo dicho o permitir otro tipo de operaciones.
- **Material experimental.** Aquel que permite a los alumnos comprobar mediante la práctica y la experimentación directa los saberes impartidos en clase.
- Material informativo. Aquellos materiales en los que se halla contenida la información y que son empleados como fuente de saberes. Estos se encuentran principalmente en la biblioteca institucional los cuales están clasificados a los conocimientos disciplinares y pedagógicas.
- Material tecnológico. Se trata de los recursos electrónicos que permiten la generación de contenidos, la masificación de los mismos, otros., valiéndose sobre todo de las llamadas Tics como los principales recursos se cuenta con la plataforma team para la interacción y aprendizaje colaborativo entre docentes y estudiantes ya sea síncrona o asincrónica para compartir materiales audiovisuales y documentales para afianzar los aprendizajes de las actividades académicas.
- **Materiales de centro de recursos**.- se cuenta con materiales concretas relacionados a la practica docente de la educación básica regular como: titiriteros, colchonetas para la psicomotricidad gruesa, boliches, conos, sector

de cocina, sector de lectura, piscina de pelotas, dados, los cuales son trabajados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

7.9 DIRECTRICES PEDAGÓGICAS.

Macroprocesos Misionales	Procesos	Directrices
Gestión de la Formación Inicial	Admisión	• Diseñar planes estratégicos para la publicidad y captación de población estudiantil que culminaron sus estudios secundarios.
	Formación Académica	• Desarrollar la planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades del territorio. • Propiciar la implementación de las estrategias metodológicas institucionales para desarrollar el pensamiento complejo reflexivo de los estudiantes. • Desarrollar metodologías para incorporación de la Competencia digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje • Incentivar la aplicación de la evaluación formativa en los procesos de aprendizaje para desarrollar las competencias del perfil del PEI. • Implementar de manera oportuna los materiales disponibles en el centro de recursos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. • Asegurar el desarrollo de los proyectos curriculares Institucionales en el programa de estudios.
	Práctica Preprofesional	• Diseñar planes y estrategias de acompañamiento y retroalimentación en la práctica preprofesional. • Generar espacios de aprendizaje en contextos reales para los estudiantes en sus prácticas profesionales.
	Participación Institucional	• Diseñar estrategias de acompañamiento en el procedimiento de elección democrática de la representación estudiantil.
	Desarrollo personal	• Establecer protocolos diversificados para la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas. • Fortalecer de modo sostenido los desempeños de actuación personal y profesional de los estudiantes.
	Investigación e innovación en el FID	• Fortalecer la investigación formativa en los diferentes cursos y módulos de manera transversal. • Incorporar acciones investigativas considerando estrategias para el acercamiento, e intervención progresiva en la realidad educativa. • Desarrollo de proyectos de innovación y proyectos integradores como puntos de acceso a la investigación desde la práctica pedagógica. • Desarrollo de proyectos de investigación desde un diagnóstico de la realidad educativa y consolidación del informe de investigación con fines de titulación. • La institución impulsa una política de incentivos para los estudiantes que realizan investigaciones y publican artículos científicos en revistas de investigación de instituciones reconocidas o revistas indexadas.
	Promoción de bienestar y empleabilidad	• Implementar acciones de bienestar socio emocional y empleabilidad para docentes y estudiantes. • Desarrollar de modo sostenido, acciones de servicios asistencial psicológico y de preventivas para la salubridad de la comunidad educativa.

	Seguimiento a egresados	● Implementar un servicio del seguimiento de egresados en la página web institucional. ● Brindar programas de apoyo y fortalecimiento de desempeños para egresados
Gestión de la formación profesional	Fortalecimiento de Competencia	● Implementar estrategias innovadoras para el fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo a docentes formadores. ● Fortalecer de modo sostenido el desempeño docente. ● Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente. ● Implementar el monitoreo y acompañamiento en el desempeño de los docentes formadores.
	Investigación e Innovación en la Formación profesional	● Capacitar al docente formador en metodologías de la investigación e innovación ● Promover la producción y comunicación de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua	● Desarrollar programas de Segunda Especialidad, profesionalización Docente y programas de capacitación, actualización, y especialización para los docentes en ejercicio del ámbito local y regional.
	Investigación e Innovación en la Formación continua.	● Implementar estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones de los docentes de formación en servicio. ● Fomentar la producción y comunicación de las investigaciones desde el programa de la formación continua.

TÍTULO VIII

LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según la Ley 30512, en su artículo 58º se establece que "La gestión de las IESPP se desarrolla de manera simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en el marco de las políticas y lineamientos del sector Educación en materia de Educación Superior, considerando las competencias establecidas por la legislación vigente". En nuestro caso, aun siendo Instituto de Educación Superior, nos vamos contextualizando a la futura situación de Escuela de Educación Superior.

En tal sentido, se asume como referencia el artículo 59º, y se establecen como objetivos de la gestión institucional:

a) Fortalecer la capacidad de gestión administrativa del IESPP.
b) Lograr que el IESPP brinde un servicio eficaz y eficiente, conducente a la excelencia educativa.
c) Asegurar que los procesos de gestión transcurran en el marco de una política de desarrollo integral del país.
d) Adecuar la oferta educativa de Educación Superior Pedagógica a la realidad socio-económica y cultural del ámbito territorial local de influencia, como es el distrito y provincia de Acomayo.

El enfoque de gestión por procesos, se respalda en el DS No. 004-2013-PCM (Política Nacionales de Modernización de la Gestión Pública), y consiste en una gestión al servicio del ciudadano que cambia el tradicional modelo de organización funcional para migrar hacia una organización por procesos, contenidos en las "cadenas de valor" de cada entidad, que aseguren que los servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

Los procesos, según dicha norma, son definidos como una secuencia de actividades que trasforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Políticas Nacionales	Enfoques de gestión
Decreto Supremo Nº004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Fundamentos de la política: visión, alcance, objetivo y principios 2.1 La visión: un Estado moderno al servicio de las personas. Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas). o Orientado al ciudadano: El Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos. o Eficiente: El Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social. o Unitario y Descentralizado: El Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de gobiernos descentralizados autónomos en su ámbito de competencias y sujetos a políticas, rectorías y normas nacionales que garanticen los derechos que corresponden a todos por igual. o Inclusivo: El Estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades. o Abierto: El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño. Un Estado Moderno con tales atributos será capaz de	Enfoque de gestión por procesos: En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que p plantea la implantación de la gestión por resultados en la administración pública debe también adoptarse, de manera paulatina, la gestión por procesos en todas las entidades, para que brinden a los ciudadanos servicios de manera más eficiente y eficaz y logren resultados que los beneficien. Para ello deberán priorizar aquellos de sus procesos que sean más relevantes de acuerdo a la demanda ciudadana, a su Plan Estratégico, a sus competencias y los componentes de los programas presupuestales que tuvieran a su cargo, para luego poder organizarse en función a dichos procesos. a) Gestión por procesos La optimización de los procesos de la cadena productiva y el alineamiento correspondiente de los procesos de soporte debe comenzar tomando las definiciones de la estrategia en relación con cuál es el bien o servicio que se tiene que producir y cuáles son las características o atributos de ese producto que más valora el ciudadano al cual está dirigido; luego se deben identificar todas y cada una de las operaciones necesarias para producir ese bien o servicio. Esto permitirá identificar y priorizar los procesos que agregan valor, de manera que no se trabaje sobre procesos innecesarios o irrelevantes. Se deberán considerar además criterios como el grado de contacto con el ciudadano (si es presencial o virtual), la jerarquía de los procesos (macro-procesos, subprocesos y procedimientos), los niveles de madurez de los procesos (proceso estable, flexible y adaptable). Finalmente, y luego de haber analizado las operaciones individualmente, su secuencia y sus interrelaciones, se adopta el proceso tecnológico de producción que en conjunto y como un todo coherente, resulte el más adecuado por su eficacia, eficiencia y transparencia en la creación de valor para el ciudadano. En el caso de los procesos de soporte, la normativa de los Sistemas Administrativos debe ser tomada en cuenta en el proceso de optimización, buscando una gestión lo más ágil posible dentro de las restricciones normadas y promoviendo de manera proactiva su mejora. Sin embargo, se pueden identificar ventanas de oportunidad de mejora que no impliquen modificaciones normativas, sino un mejor uso de las herramientas disponibles. Enfoque orientado a resultados: Es la herramienta de priorización y de transparencia en la información que permitirá identificar a la población objetivo o beneficiaria de cada programa específico y vincularla con los productos y resultados que las entidades proveerán para satisfacer tales demandas. Aunque no será posible aplicar esta metodología de presupuesto a la totalidad del gasto de una entidad,

garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas existentes como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país.

Con esa visión de Estado Moderno, planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir sus objetivos y así, pasar de una administración pública que se mira a sí misma, a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos. En tal sentido es que se plantea el impulso del proceso de modernización de la gestión pública, sostenido y con perspectiva de largo plazo, implicando para todas las entidades la realización de acciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que ésta pueda cumplir con sus funciones institucionalmente asignadas destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos.

2.2 Alcance de la política

Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. En ese sentido, cualquier esfuerzo que apunte a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno.

Por lo tanto, la modernización de la gestión pública es una política de Estado que alcanza a todas las entidades públicas que lo conforman, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. Compromete al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, gobiernos descentralizados, instituciones políticas y la sociedad civil, a través de sus distintas organizaciones.

2.3 Objetivos de la política

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tiene el siguiente objetivo general: Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Para lograrlo se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales.
2. Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
3. Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.
4. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
5. Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.
6. Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en

dado que existe un gasto que, por su naturaleza, contribuye de manera indivisible al logro de resultados o no resulta en la entrega de un producto o servicio (tales como los procesos de soporte o las funciones de gobierno), sí es posible adoptar progresivamente esta metodología para todo el gasto programable (asociado a la cadena de valor).

Para la correcta implementación del presupuesto para resultados, se debe lograr el equilibrio entre el rol rector del Ministerio de Economía y Finanzas que brinda los lineamientos y la asistencia técnica, y el rol de los sectores responsables de formular los programas presupuestales y los demás sistemas administrativos.

Esta relación debe ser de retroalimentación continua. Además, el sector nacional responsable de cada programa presupuestal debe coordinar desde el diseño de este, con los Gobiernos Regionales y Locales en los asuntos de su competencia, más aún en aquellos casos en los que las responsabilidades de ejecución recaen en el ámbito de competencia de unos u otros gobiernos descentralizados.

la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan. 7. Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión. 8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto. 9. Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. 10. Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales. 11. Articular las Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana. 12. Fomentar la creación de mecanismos de articulación necesarios para lograr una coordinación eficiente entre las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. 13. Promover la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan. 14. Articular, simplificar y actualizar los sistemas y promover un funcionamiento que considere la heterogeneidad de las entidades públicas en lo referente a sus funciones, tamaño y capacidades.	

8.2 DEFINICIÓN DE ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN

En esta propuesta de PEI, se entiende como estilo de gobierno del IESPP “Acomayo” la forma que se toman decisiones, la manera de distribuir la autoridad, la obtención de concesos, la resolución de conflictos y la manera de obtener legitimidad, desde la perspectiva de la misión, valores y principios institucionales establecidos.

Según el equipo editorial de INDEED, (2021, https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/estilos-de-liderazgo), existen diversas clasificaciones sobre estilos de liderazgo, pero la mayoría se definen en función de cuatro dimensiones de la persona. Dos de ellas se refieren al manejo de percepciones y actuaciones propias: la autoconciencia y la autogestión. Las otras

dos tienen que ver con el relacionamiento con terceros: la conciencia social y las habilidades sociales. Sin embargo, todos son componentes actitudinales y como tales, susceptibles de ser moldeados.

Considerando estos argumentos conceptuales, el estilo de gobierno en la institución, se corresponden con el estilo democrático, estilo transaccional y estilo transformacional.

Estilo democrático:

Porque, el liderazgo democrático es, en esencia, un modelo participativo. Así, antes de tomar una decisión, el líder (director o jefe) consulta con su equipo y valora sus opiniones. Esto fomenta la participación y el compromiso del personal docente, administrativo y de estudiantes, según las instancias y niveles de coordinación. Asimismo, al favorecer la comunicación, permite conocer las preocupaciones del personal y aplicar mecanismos para mantener el buen clima organizacional. También es efectivo para informar a los subalternos los retos que afronta la Institución. El liderazgo democrático es ideal para recabar ideas frescas, pues propicia la creatividad y la innovación. El líder asume el rol de moderador, valorando los aportes valiosos y descartando los datos inútiles o repetitivos.

Estilo transaccional:

Porque el liderazgo se centra también en el rendimiento, pero se diferencia del ejemplar porque pone el foco de atención en un sistema de estímulos-sanción. El líder transaccional establece incentivos por el logro de objetivos y penaliza su incumplimiento. Se orienta a la ejecución de tareas en un plazo generalmente corto. El líder transaccional además de otorgar recompensas o estímulos, define eventos de capacitación, así como sanciones disciplinarias cuando las reglas son incumplidas.

Estilo transformacional

El liderazgo transformacional apunta a la motivación del personal, definiendo objetivos claros y específicos mediante una comunicación fluida. Tiene similitudes con el formativo, pero antes que, en las personas, se enfoca en los equipos de trabajo y el logro de los objetivos de la institución en conjunto. Hay quienes le consideran el liderazgo por antonomasia; pues, este tipo de liderazgo expresa una visión panorámica, y pueden dirigir muchas tareas o áreas funcionales, de forma simultánea. Este tipo de liderazgo, requiere canales de comunicación abiertos y constante actualización. Permite identificar tendencias y sacar provecho de las

fortalezas de la entidad superior.

8.3 DIRECTRICES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Dimensiones del Sub Componente Estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de Dirección	Gestionar necesidades formativas	● La institución identifica y reconoce necesidades e intereses formativos de los estudiantes de Formación Inicial Docente y de docentes de Formación Profesional. ● La institución fomenta el trabajo colegiado dentro de una cultura organizacional.
	Gestionar Condiciones favorables	● La institución propicia un clima institucional de buenas prácticas identificando las oportunidades y riesgos.
	Gestionar el cambio	● La institución aprovecha las potencialidades del recurso humano, como estrategia de liderazgo transformacional.
Gestión de la Calidad	Planificar	● La Institución diseña planes y programas de planificación.
	Monitorear y evaluar	● La Institución diseña un plan de gestión del monitoreo y evaluación de la práctica docente. ● La Institución diseña un plan de evaluación de instrumentos de gestión.
	retroalimentar	● La institución utiliza la retroalimentación como un sistema de información de salida y la toma de decisiones.

8.4 DIRECTRICES DE GESTIÓN DE SOPORTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Dimensiones del Sub Componente de Soporte	Proceso	Directrices
Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y Financieros	● La Institución, a partir de una gestión transparente en relación a un servicio de calidad, gestiona propuestas que ayuden a incrementar los recursos económicos y financieros de la Institución.
	Gestión de logística y abastecimiento	● La institución cuenta con lineamientos de seguimiento a la gestión logística y abastecimiento.
	Gestión de personas	● La Institución gestiona el talento y calidad de servicio al contrato del personal docente y administrativo.
	Gestión de recursos tecnológicos	● La Institución promueve acciones e inversión suficiente para mejorar y proponer los recursos TIC necesarios, así como su Centro de Recursos (CDR) en línea de optimizar su uso y utilidad.

	Atención al usuario	● La Institución implementa un sistema eficiente de información y atención al usuario. ● La Institución implementa un sistema para la conservación y la administración de la información de acervo documentario.
	Asesoría legal	● La Institución cumple sus fines, objetivos en observancia del principio de legalidad de las normas educativas.

TÌTULO IX

POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1 FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio y la fundamentación científica de la práctica educativa puede tener lugar a partir de diversas ópticas y perspectivas disciplinarias como la filosofía de la educación que ha dejado de ser una reflexión de la filosofía sobre la educación o una aplicación de la primera sobre la segunda para convertirse en estudio desde el interior de la práctica y la investigación de la educación hecha por los educadores mismos.

A principios del siglo XXI, la investigación educativa intenta conectar la investigación con la práctica docente y surge con el objetivo de aumentar la transferencia de conocimiento entre investigación y la práctica educativa para generar nuevos conocimientos y validarlos simultáneamente en el escenario educativo.

9.1.1 LOS PARADIGMAS

Son visiones del mundo o sistemas de creencias que guían la investigación, actúan como un ejemplo o modelo que incluye leyes, teorías aplicaciones e instrumentos. Que sirven como guía para los profesionales en una disciplina, ya que ayudan a identificar los problemas más importantes. En la investigación educativa se consideran tres paradigmas.

- Positivista
- Interpretativo
- Materialista histórico

Cada uno de estos paradigmas guía la actividad investigativa en Formación Inicial Docente y Formación Continua.

a. Paradigma Positivista

Inicia en el siglo XIX con Emile Durkhein y August Comte. Busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos; aquí, el único conocimiento aceptable es el científico que obedece a ciertos principios metodológicos únicos. Entre sus rasgos más destacados se encuentra su naturaleza cuantitativa para asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia. Por eso al aplicarse a las ciencias sociales se busca que éstas se conviertan en un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable. Esto implica que sólo sean objeto de estudio los fenómenos observables, por tanto, medibles, pesables o contables (por ejemplo, el género (hombre/mujer), el peso (50, 70, 80 kgs.) o la estatura de una persona:) se encuentran, además, en relación causal o correlacional. Algunas otras veces simplemente constituyen realidades objetivamente describibles, como el número de veces que un estudiante no aprueba un examen. El conocimiento positivista busca la causa de los fenómenos y eventos del mundo social, formulando generalizaciones de los procesos observados. El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna. Por ello los procedimientos usados son el control experimental, la observación sistemática del comportamiento y la correlación de variables; se adopta la generalización de los procesos, con los que se rechazan aspectos situacionales concretos, irrepetibles y de especial relevancia para la explicación de los fenómenos y situaciones determinadas.

b. Paradigma Interpretativo

El paradigma interpretativo emerge como: "…alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo -simbólico o fenomenológico.

Quizá la razón que lleva a esta multiplicidad de términos que se emplean para denominar a este paradigma de investigación es por la base epistemológica construccionista: "…que nos lleva a aceptar que los seres

humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción. (Schwandt, 2000).” La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace.

Así, hablando de investigación cualitativa (este nombre se usa para distinguirlo del enfoque cuantitativo) su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes. A diferencia del método que se sigue en el sistema hipotético - deductivo, el método en el sistema hermenéutico es menos preciso, porque depende de la forma en que se concibe el conocimiento. Ruedas et al, señalan que en el sistema hermenéutico: “…se da un vuelco a la estrategia para tratar de conocer los hechos, los procesos y los fenómenos en general, sin limitarlos sólo a la cuantificación de algunos de sus elementos. Se establece entonces, un procedimiento que da un carácter particular a las observaciones. Es un proceso de interrelación mutua, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la peculiaridad del fenómeno estudiado de tal modo que se dan, entre los elementos constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla.” La investigación cualitativa es multimetódica pues recoge una gran variedad de datos e información a través de entrevistas, experiencia personal, historias de vida, rutinas, textos históricos, entre otros. De aquí la dificultad de mencionar de manera concreta los métodos en la investigación cualitativa. Se está de acuerdo con Sandin cuando menciona no es fácil realizar una distinción clara entre perspectivas epistemológicas, teóricas y métodos de investigación específicos, puesto que algunas orientaciones teóricas constituyen a su

vez un modelo con pautas específicas para el desarrollo del trabajo empírico

c. Paradigma Materialista Histórico

El paradigma materialista -histórico, también llamado dialéctico, se operacionaliza a través del sistema de investigación Dialéctico -Crítico. Álvarez y Álvarez argumentan que para la concepción epistemológica Dialéctico – crítica, el método es el proceso racional a través del que se realiza la apropiación cognitiva de la realidad. En esta concepción se reconoce que la realidad es dialéctica, pues es la síntesis de diversas incidencias y temporalidades constitutivas de un mismo objeto. Esta idea es coincidente con lo que expresa Covarrubias cuando indica que los objetos de investigación científica no existen en la realidad, sino que en ella se encuentran objetos reales que son llevados a la conciencia del sujeto a través del aparato generador de conciencia como referentes y éstos son construidos y transmitidos a través de los distintos modos de apropiación de lo real: teoría, arte, empiria y religión. Por otro lado, Melchor y Revilla abonan a las ideas anteriores cuando señalan que el ser humano establece contacto con el mundo por medio del pensamiento; se conoce la realidad gracias a la función cognitiva que posee toda persona. Desde el paradigma crítico se cree que la conciencia de un sujeto depende de la cantidad y potencia de los referentes que lleguen a su pensamiento. Entonces los objetos de investigación se construyen por quien investiga a partir de los referentes que tiene de la realidad que lo circunda; significa que se establece una relación entre la conciencia individual y la conciencia social.

Escudero señala que las características principales de este paradigma, cuando se aplican al campo educativo que es el que nos ocupa en este trabajo, son: asumir una visión global y dialéctica de la realidad educativa por ser ésta una práctica social que no escapa a las condiciones ideológicas, económicas, políticas e históricas de su entorno. La investigación crítica asume una visión democrática del conocimiento, por tanto el investigador y los sujetos de investigación comparten responsabilidades; subyace una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica: Teoría y realidad están llamadas a mantener una constante tensión dialéctica; la

investigación crítica trata de articularse, generarse y organizarse en la práctica y desde la práctica; se construye desde la realidad situacional, social, educativa y práctica de sujetos implicados en luchas de intereses, preocupaciones y problemas que forman parte de su vida cotidiana. Entonces la investigación crítica está comprometida, no sólo con la explicación de la realidad, sino con la transformación de esa realidad desde una dinámica liberadora y emancipadora de los individuos implicados en ella. En el razonamiento dialéctico, los problemas sociales no se conciben sólo como problemas de un agregado de individuos, sino que se busca desentrañar las interrelaciones dinámicas e interactivas que constituyen la vida del individuo y la vida social.

Dado que la finalidad de la investigación dialéctico -crítica es cambiar la realidad social para mejorarla, entonces en el proceso de construcción del objeto de estudio se consideran los elementos sociales, políticos, culturales, históricos y políticos donde se ubica el objeto. Por ello se inicia con la detección de preocupaciones investigativas; es decir, aquellos asuntos, reales o conceptuales que el investigador estime dignos de conocerse y culmina con la denominación del objeto de investigación, que no es otra cosa que un enunciado que contiene los elementos centrales que el investigador está construyendo. Enseguida se muestran los pasos a seguir en la construcción de objetos de investigación desde la posición dialéctico -crítica propuesta por Covarrubias.

9.1.2 CIENCIA Y MÉTODO CIENTÍFICO

a. La Ciencia

La ciencia es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, y de los que se deducen principios y leyes generales. En su sentido más amplio se emplea para referirse al conocimiento en cualquier campo, pero que suele aplicarse sobre todo a la organización del proceso experimental verificable (Mario Bunge).

b. Método científico

Según el Oxford English Dictionary, el método científico es: "un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición y experimentación, y la formulación, análisis y modificación de las hipótesis." El método científico sería el procedimiento mediante el cual podemos alcanzar un conocimiento

objetivo de la realidad, tratando de dar respuesta a las interrogantes acerca del orden de la naturaleza.

Por tanto, es un método ligado a la ciencia y al conocimiento científico. El método científico caracteriza el conocimiento científico, “Donde no hay método científico no hay ciencia” (Bunge, L. l981, p. 29). La ciencia es el resultado de aplicar el método científico a problemas resolubles, por lo que la investigación científica es la acción de aplicar el método científico y el método científico es un proceso sistemático por medio del cual se obtiene el conocimiento científico basándose en la observación y la experimentación.

Para que haya ciencia debe haber dos componentes, “un conjunto de conocimientos” y “un método apropiado para su estudio: la observación”, y la observación ha de ser sistemática y controlada. El conocimiento científico es el producto que se obtiene mediante la aplicación del método científico en la ciencia.

CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO

- Es un método teórico.
- Es sistemático: sentido de orden y disciplina que busca garantizar un nivel aceptable de reproducibilidad y validez.
- Es a la vez inductivo y deductivo.
- Tiene una base empírica: emplea la observación directa para obtener los datos objetivos necesarios que documentan el conocimiento obtenido.
- Emplea el examen crítico: el científico somete sus resultados a la prueba empírica se halla sujeto a revisión y los resultados no son nunca definitivos.
- Es circular: interacción continúa entre experiencia y teoría. La teoría alimenta a la experiencia y ésta a la teoría y el objetivo es entrar en un proceso de retroalimentación que permite la acumulación de conocimiento.
- Busca controlar los factores que no están directamente relacionados con las variables en cuestión pero que pueden influir sobre ella.

ETAPAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico tiene una serie de etapas que han de seguirse, la designación de las etapas varía según los autores, pero lo importante es transmitir el concepto de que dicho método es un proceso sistemático de

investigación que consta de partes interdependientes. Las etapas que integran el método científico son:

- Definición del problema.
- Formulación de hipótesis (razonamiento deductivo).
- Recopilación y análisis de datos.
- Confirmación o rechazo de hipótesis.
- Resultados.
- conclusiones.

Los pasos a seguir o etapas han de cumplirse siempre:

1. **Definición y planteamiento del problema:** pregunta para la cual no encontramos respuesta. Es necesario que sea resoluble y debe ser formulado en términos adecuados.
2. **Formulación de la hipótesis:** la hipótesis exige una formulación más elaborada con la aparición de las variables y la relación que esperamos encontrar entre ellas. Es la "verdad provisional" o cómo se explica el problema a la luz de lo que se sabe. Las hipótesis se pueden formular como objetivos o resultados que se quieren conseguir. Para aceptar o rechazar la hipótesis (o conseguir el objetivo) se elige un determinado diseño de estudio.
3. **Recolección y análisis de datos:** comprobación empírica tras recogida de datos. Es la etapa más específica de cada técnica concreta del método científico.
4. **Confrontación de los datos con la hipótesis.**
5. **Conclusiones y generalización de los resultados:** Si los datos avalan la hipótesis será confirmada. En caso contrario se concluirá que en las circunstancias contempladas la hipótesis no ha sido confirmada y/o se volverá a la segunda etapa proponiendo una nueva y coherente solución al problema.
6. **Nuevas predicciones:** esta etapa es añadida por algunos autores y hace referencia a nuevos problemas que surgirían de los resultados obtenidos.

9.1.3 ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN

a. **ENFOQUE CUANTITATIVO**

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir (esto es, que se les puede asignar un número, como por ejemplo: número de hijos, edad, peso, estatura, aceleración, masa, nivel de hemoglobina, cociente intelectual, entre otros) a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo. En ese sentido, tiene un mayor campo de aplicación dentro de las ciencias naturales como la biología, química, física, neurología, fisiología, psicología, etc. (Kerlinger, 2002).

Parte del estudio del análisis de datos numéricos, a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación o para refutar o verificar una hipótesis.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción global positivista, hipotética deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos. Se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muéstrales representativos. Aplica los test, entrevistas, cuestionarios, escalas para medir actitudes y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad. En este proceso utiliza las técnicas estadísticas en el análisis de datos y generaliza los resultados.

Este enfoque presenta las siguientes características:

- **Tiene un proceso secuencial**

 A diferencia del enfoque cualitativo en el que la realidad orilla a ser flexibles en el camino investigativo, con el enfoque cuantitativo se requiere pasar por una serie de etapas de una forma rigurosa. Una propuesta inicial para que te des una idea sería esta:

 Fase 1: Idea

 Fase 2: Planteamiento del problema

 Fase 3: Revisión de literatura

 Fase 4: Propuesta del alcance del estudio

Fase 5: Definición de variables y elaboración de hipótesis

Fase 6: Desarrollo del diseño de investigación

Fase 7: Definición y selección de la muestra

Fase 8: Recolección de datos

Fase 9: Análisis de datos

Fase 10: Discusión y conclusiones

- **Utiliza estadística**

 El proceso cuantitativo es deductivo y probatorio. En ese sentido requiere de datos numéricos y un adecuado análisis de los mismos para hacerse de argumentos y definir la suposición o propuesta de la Tesis. De la misma forma, con el enfoque cuantitativo buscamos generalizar los resultados encontrados de un grupo muestra al resto del universo. Esto no es evidentemente sencillo, pero la única forma en la que el estudio puede adoptar un carácter predictivo o descriptivo es por medio de la estadística.

- **Es objetiva**

 Aquí se debe distinguir entre dos posibles realidades: la primera sería una realidad interna que involucra todo lo que tú piensas y crees antes de comenzar una investigación, es decir, una realidad subjetiva. Por lo regular hablamos de ideas vagas o muy amplias que se parecen más a las intuiciones. Todas estas ideas serán organizadas y sometidas a un desarrollo lógico empleado las teorías de tu disciplina de estudio.

 Así llega la segunda realidad externa la cual es independiente de lo que tú piensas o crees y deberá ser por tanto objetiva. Recuerda que podemos conocer la realidad que nos rodea a través de las manifestaciones que percibimos del entorno y a partir de esto buscamos alcanzar una coincidencia entre lo que concebimos teóricamente y lo que observamos en la realidad.

 Documentar esta coincidencia constituye el propósito central de muchos trabajos cuantitativos.

b. **ENFOQUE CUALITATIVO**

Por enfoque cualitativo se entiende al "'procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes' […] la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste" (Mejía, como se citó en Katayama, 2014, p. 43).

De la definición anterior se colige que la investigación bajo el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo.

Parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales.

En tal sentido Sampieri en 1998 plantea que:

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

A partir de estos conceptos, entendemos la investigación cualitativa como la comprensión del significado y sentido construido por los sujetos tanto de sus ideas, pensamientos y creencias, así como de las acciones que realizan en los diferentes entornos de pertenencia. Implica un acercamiento del investigador a dichas subjetividades, para interpretar las descripciones que los individuos realizan de su ser y estar en el mundo.

Pasamos con las características que nos permite entender los aspectos centrales que la distinguen. Taylor y Bodgan, (1986) plantean las siguientes:

- Es inductiva, desarrolla conceptos a partir de los datos y no a la inversa, en que los datos permiten comprobar teorías.
- Visión como un todo, estudiando a los sujetos temporalmente y en su contexto.
- El investigador influye en la investigación, aunque no sea su finalidad.
- Es comprensiva del actuar de los sujetos y sus descripciones.
- El investigador debe estar abierto a la información generada en la investigación.
- Busca dar voz a todos los sujetos de la situación a investigar.
- Es humanista su interés está centrado en las personas.
- Es importante la validez con base en lo expresado por la gente y no a la confiabilidad y reproducibilidad.
- Son importantes para investigarse todos los escenarios y personas.
- Se equipará con un arte, ya que el investigador articula su propio su método.

c. **ENFOQUE MIXTO**

Consiste en la integración de los métodos cuantitativo y cualitativo, a partir de los elementos que integran la investigación.

Mientras tanto, el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un problema de investigación, el enfoque mixto parte de la base de que los procesos cuantitativo y cualitativo son únicamente “posibles elecciones u opciones” para enfrentar problemas de investigación, más que paradigmas o posiciones epistemológicas.

Combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo.

9.2 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA.

9.2.1 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación inicial docente	**Investigación e innovación en FID**	● Desarrollar la investigación e innovación desde el I al VI ciclo de estudios vinculado a los proyectos integradores y a los cursos y módulos de práctica e investigación. ● Afianzar la investigación e innovación desde el VI al X ciclo considerando las estrategias para el acercamiento e intervención progresiva en la realidad educativa en contextos diversos. ● Desarrollo de proyectos de innovación y proyectos integradores como puntos de acceso a la investigación desde la práctica pedagógica. ● Desarrollo de proyectos de investigación desde un diagnóstico de la realidad educativa y consolidación del informe de investigación con fines de titulación. ● La institución impulsa una política de incentivos para los estudiantes que realizan investigaciones y publican artículos científicos en revistas de investigación de instituciones reconocidas o revistas indexadas.
Gestión de la formación profesional	Investigación e Innovación en la Formación profesional	● Capacitar al docente formador en metodologías de la investigación e innovación ● Promover la producción y comunicación de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores.
Gestión de la Formación Continua	Investigación e Innovación en la Formación continua.	● Implementar estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones de los docentes de formación en servicio. ● Fomentar la producción y comunicación de las investigaciones desde el programa de la formación continua.

9.2.2 DIRECTRICES PARA EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Aspecto	Directrices
Resguardo de la integridad científica	● La institución garantiza la originalidad de la investigación a través del uso de herramientas digitales para detectar el porcentaje de similitud. ● La producción científica basada en la recopilación de datos y resultados de la investigación, deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018) ● De acuerdo con el Código Nacional de la Integridad Científica de CONCYTEC, “la integridad científica es el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico.
Propiedad intelectual	● La institución desarrolla lineamientos para el respeto de la propiedad intelectual, a nivel FID, a nivel de la investigación, a nivel de la formación continua. ● La institución solicita permiso a estudiantes, docentes formadores y docentes de formación continua, para publicar un texto de su propiedad intelectual.

9.3 DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación permiten relacionar áreas disciplinarias con la estructuración de campos de estudio y la especificación de objetos y líneas de indagación congruentes con necesidades sociales e institucionales, los intereses de investigación, pluralidad teórica y metodológica y diversas posibilidades de trabajo Inter y multidisciplinario.

Reflejan una visión académica que conjuga unidad y diversidad basadas en una perspectiva integral e institucional en el desarrollo de los proyectos. En su conjunto las líneas de investigación permiten dar cuenta de diversos procesos educativos:

9.3.1 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Área de Investigación	Lineamientos y políticas	Programa de estudio	Perfil de egreso del FID	Justificación	Líneas de investigación e innovación
Didáctica y pedagogía	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	La didáctica y pedagogía son esenciales para formar a los futuros docentes de la FID porque fortalece las habilidades biopsicomotoras de los niños y niñas del nivel inicial, es así que a partir de los hallazgos de la nuevas formas de enseñanza se mejorará las practicas pedagógicas que son relevantes para el desarrollo de la primera infancia.	**1. Estrategias metodológicas e Interculturalidad** ● Didáctica desde las áreas curriculares. ● Didáctica en la programación curricular. ● Métodos, técnicas, estrategias y recursos para el aprendizaje. ● • Estrategias didácticas innovadoras con enfoque intercultural. ● • Estrategias metodológicas interculturales en educación inicial. ● • Desarrollo integral y motricidad en contextos rurales. ● • Alfabetización temprana y comprensión lectora en contextos interculturales. ● • Aplicación y validación de materiales

					educativos contextualizados y bilingües. ● Tecnología e innovación educativa. ● Pedagogía digital.
				Esta línea de investigación busca que los futuros docentes diseñen programas y sesiones que son esenciales para la contextualización, integrando saberes locales y universales, por lo que los proyectos de trabajo permiten vincular la escuela con la vida comunitaria, mientras que los talleres prácticos fortalecen competencias en áreas clave como lectura, matemática y comunicación. Así, se promueve una práctica pedagógica situada, ética y comprometida con la revitalización cultural y lingüística	**2. Planificación curricular para el aprendizaje:** ● Programa curricular. ● Programación curricular intercultural y contextualizada. ● Sesiones de aprendizaje en el marco intercultural. ● Unidades didácticas y proyectos de trabajo contextualizados. ● Trabajo de taller (lectura, matemática, comunicación, etc.).
Formación docente	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Se justifica porque es fundamental que orienta la formación hacia una práctica ética, reflexiva e intercultural que se centra en el desarrollo de saberes pedagógicos y disciplinarios esenciales, la construcción de competencias en contextos rurales y el fortalecimiento del	**3. Identidad Profesional Docente – Deontología** ● Los saberes docentes (pedagógicos y disciplinarios) esenciales para el desempeño profesional. ● Formación docente intercultural y práctica reflexiva.

				rol del docente EIB en procesos clave como la alfabetización temprana y la comprensión lectora. Además, promueve el compromiso con la diversidad cultural y lingüística, el análisis crítico de perspectivas investigativas y curriculares, y la valoración del impacto de la formación docente en el aula, la escuela y la comunidad. De este modo, contribuye a consolidar una práctica profesional integral, responsable y situada en la realidad educativa de nuestro contexto	● Desarrollo de competencias interculturales del docente en contextos rurales. ● Rol del docente EIB en la alfabetización temprana y comprensión lectora. ● Ética profesional y compromiso con la diversidad cultural y lingüística. ● Análisis de perspectivas investigativas, epistemológicas, teóricas y metodológicas relacionadas con calidad, procesos de gestión, construcción y evaluación curricular. ● Impacto de la formación docente en el aula, la escuela y la comunidad educativa. ● Prácticas de formación integral en las instituciones educativas
Gestión Educativa	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Es significativo porque orienta el análisis y la práctica hacia políticas y procesos que aseguren una educación inicial intercultural de calidad que se centra en la gestión pedagógica, institucional y académica, vinculando la revitalización lingüística y el desarrollo integral de la primera infancia con corrientes	**4. Gestión y calidad educativa** ● Política y gestión educativa. ● Gestión pedagógica intercultural en educación inicial. ● Gestión institucional. ● Gestión académica. ● Gestión educativa para la revitalización y mantenimiento lingüístico. ● Gestión pedagógica para el desarrollo

				pedagógicas actuales. Además, promueve el liderazgo docente en contextos rurales e interculturales, fortaleciendo la capacidad de las instituciones educativas para responder a la diversidad cultural y lingüística. De este modo, contribuye a construir una gestión educativa ética, inclusiva y comprometida con la mejora continua de nuestros docentes.	integral y la primera infancia. ● Corrientes pedagógicas. ● Liderazgo pedagógico en contextos rurales interculturales.
Educación inclusiva y diversidad	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Es primordial porque busca fortalecer el uso funcional y cotidiano de las lenguas originarias en la escuela, la familia y la comunidad al mismo que promueve la valoración cultural y la transmisión intergeneracional de saberes, asegurando que las lenguas no solo se preserven, sino que se vivan como herramientas de comunicación y aprendizaje. Además, impulsa prácticas pedagógicas interculturales que integran la lengua en procesos de alfabetización, comprensión lectora y producción oral, contribuyendo a la identidad cultural y al derecho de los pueblos a mantener su patrimonio lingüístico.	**Revitalización y mantenimiento lingüístico** **· Uso limitado de la lengua originaria en la escuela.** **· Escasa valoración de la lengua en la comunidad educativa.** **· Débil formación docente en didáctica de lenguas originarias.** **· Falta de materiales educativos contextualizados.** **· Interrupción en la transmisión intergeneracional:** **· migración y los medios de comunicación.** **· Políticas educativas insuficientes.**

9.4 REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

9.4.1 DISPOSICIONES GENERALES

Investigación

Se entiende como investigación, al trabajo científico que realizan los docentes formadores y estudiantes de formación inicial docente, descubriendo y desarrollando nuevos aportes empíricos y teóricos al conocimiento de la ciencia y la tecnología, en las diferentes áreas del saber, contribuyendo en la formación profesional en el marco de la Intercultural Bilingüe y en la solución de los problemas de la región en beneficio de la sociedad.

Enfoques de Investigación

Los tesistas pueden optar por realizar una investigación con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto. Las investigaciones deben seguir un proceso activo sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre los investigados, en tanto se está en el campo objeto de estudio.

Propósitos de la Investigación:

- La investigación con fines de titulación es la que realizan los estudiantes, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica preprofesional, bajo el acompañamiento de su asesor, termina con el informe y la sustentación de la tesis ante un jurado.
- La investigación de la práctica preprofesional en aula a partir de la reflexión de los docentes formadores consiste en la sistematización de las experiencias que se tiene durante el proceso enseñanza – aprendizaje; por lo que sigue el siguiente proceso: planificar, coordinar, implementar, ejecutar, documentar, organizar, sistematizar, analizar y comunicar. La sistematización prospectiva se operativiza durante el año académico a través del Plan Operativo Anual; en el primer semestre se debe implementar los procedimientos relacionados con el recojo de información y documentación, para continuar en el segundo semestre con el análisis y comunicación de resultados.
- La investigación docente, es la que realizan los formadores en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en este reglamento y el PEI.

Finalidad

- Establecer las políticas de investigación a nivel institucional.

- Determinar las líneas de investigación a nivel institucional para los trabajos de los estudiantes y docentes.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la investigación para contribuir al mejoramiento educativo de la población y al desarrollo de la profesión.
- Generar conocimiento científico en las diversas áreas de la investigación.
- Fortalecer las capacidades investigativas del docente en concordancia con los objetivos estratégicos del PEI, que impulsen en los docentes el desarrollo de proyectos de investigación e innovación para atender las necesidades de formación inicial docente, facilitando los espacios y recursos disponibles.
- Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privados y del contexto social a través del desarrollo de trabajos de Investigación, de la impartición de programas de capacitación y de la difusión de la producción intelectual.

- Implementar el repositorio institucional según la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Libre a la Información Científica (**ALICIA)**, DS N° 006-2015-PCM Reglamento de la Ley Nº30035. Una vez que el instituto tenga la denominación de escuela ya que uno de los requisitos es que sea escuela o universidad.

Objetivos

El presente Reglamento tiene como objetivo regular la organización y ejecución de la función de investigación, así como de las actividades que la integran y que se realizan por parte del personal académico y los estudiantes del IESPP – Acomayo. Sus disposiciones son de observancia obligatoria y de aplicación general.

Son los siguientes:

- Establecer procedimientos, instrumentos, espacios y escenarios de difusión de investigación e innovación que garantice a los **docentes formadores** generación de conocimientos, para la mejora del proceso formativo desde la práctica pedagógica de manera eficaz.
- Precisar procesos relacionados con la actividad de investigación formativa para **estudiantes**, con fines de titulación, acorde a los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe según disposiciones legales vigentes y complementarias de manera progresiva.
- Preciar procesos relacionados con la actividad de investigación formativa

para **estudiantes**, con fines de titulación, acorde a los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe según disposiciones legales vigentes y complementarias de manera progresiva.

9.4.2 INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN

INVESTIGADORES TITULARES

- Ser docente de la CPD o contratado del IESPP Acomayo, de jornada completa y en actividad.
- Grado de Doctor o maestro registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Poseer Código ORCID.
- Haber asesorado al menos una tesis de investigación en los últimos tres años a los estudiantes del IESPP Acomayo.
- Estar asesorando a los estudiantes del IESPP Acomayo, en los trabajos de investigación.
- Con experiencia en investigación.

INVESTIGADORES DE ENTRENAMIENTO

Docentes, egresados o estudiantes que pueden o no tener vínculo académico con el IESPP Acomayo y se integra a un grupo de investigación institucional.

Desarrolla trabajos de investigación con asesoramiento de investigadores titulares o asociados del grupo al que pertenece.

La permanencia de los egresados o estudiantes estará condicionada al término de los proyectos en los que participa, a la evaluación del asesor responsable o del coordinador del grupo de investigación al cual pertenece.

Los estudiantes que conforman los investigadores de entrenamiento deberán estar cursando el noveno ciclo, con la finalidad de elevar el nivel de investigación en la formación inicial docente a través del intercambio de experiencias y asesoramiento de investigadores titulares.

Investigadores Visitantes o Asociados

- Ser profesional de educación u otras carreras profesionales.
- Grado de Doctor o maestro registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Poseer Código ORCID.
- Publicaciones de libros o artículos, con el visto bueno del comité de

investigación de la institución.

- Con experiencia en investigación científica.

9.4.3 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupo de Investigación: CONCYTEC (2016) Define un grupo de investigación como “las unidades básicas de organización de las actividades de investigación científica. Es un conjunto de personas que conforman un equipo. Investigadores para realizar investigación en una temática determinada que incluye una o más disciplinas relacionadas.” Por tanto, en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo, el equipo está conformado por investigadores titulares, visitantes y de entrenamiento. En IESPP- Acomayo los grupos de investigación (GI) realizan un trabajo colaborativo para la investigación en el que participan docentes formadores, egresados, estudiantes. Actualmente, los GI tienen un rol activo en la producción de investigaciones, en la difusión de los resultados y en la formación de nuevos investigadores e investigadoras. El IESPP- Acomayo define a los GI como asociaciones voluntarias de investigadores e investigadoras que se organizan en torno a uno o varios temas de investigación de común interés para generar nuevos conocimientos. Desde el 2022 contamos con una Política para Grupos de Investigación, aprobada por La Dirección, Jefatura de Investigación, comité de investigación.

INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La investigación en la formación inicial docente se desarrolla sobre la base de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de las Carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, además se tiene en cuenta el PEI, PER, y PEN; se caracterizan por ser:

- Integral, al poner en contacto a los estudiantes con la realidad, con el propósito de descubrir y resolver problemas, recurre a los saberes de los estudiantes y moviliza articuladamente sus capacidades.
- Formativa, porque al relacionarse con las distintas fuentes de información disponibles, y al sistematizar e interpretar dicha información, desarrolla en el estudiante tanto su pensamiento lógico formal como sus actitudes y capacidades operativas.
- Interactuante, porque se relaciona estrictamente con la práctica y constituye una metodología básica en las diversas áreas del currículo.
- Gradual, porque su aprendizaje sigue un orden racional progresivo, de

creciente amplitud y complejidad.

INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

El Docente Formador de Investigación, es el profesional con el perfil requerido y competencias correspondientes; tiene a su cargo el desarrollo del área de investigación, cuyas responsabilidades es:

- Planificar, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de forma colegiada, el desarrollo de la sub área de investigación.
- Facilitar el conocimiento teórico y promover diversos tipos: enfoques, métodos y diseños de investigación en los estudiantes.
- Orientar a los estudiantes para la organización del trabajo intelectual, cooperativo y autónomo.
- Realizar acciones de retroalimentación personalizada y oportuna.
- Promover la motivación en los estudiantes por investigar, su capacidad de formular sus propias interrogantes, de explorar con autonomía sus propias hipótesis y de fundamentar sus propias respuestas y hallazgos.
- Respetar la libre elección de los estudiantes en la propuesta de los temas del proyecto de investigación, de acuerdo al diagnóstico pedagógico realizado.
- Monitorear, asesorar, supervisar y evaluar el desarrollo de los trabajos de investigación.
- Informar periódicamente al jefe inmediato superior sobre el desarrollo de la Sub Área de Investigación.
- Coordinar permanentemente con la Jefe de Unidad Académica, Coordinador del área Académica, Jefe de Investigación y docentes formadores del ciclo académico respectivo.
- Presentar oportunamente sus proyectos, avances e informes finales, ante el Jefe de Investigación.
- Los proyectos integradores se realizan durante cada uno de los cuatro primeros años del plan de estudios.
- Los proyectos integradores de cada año se orientan hacia una propuesta definida de manera colegiada por los docentes formadores de la EESP.
- Participar, según su especialidad y competencia, en la elaboración y desarrollo del proyecto de investigación del cual es integrante.
- Garantizar que el informe final de la investigación sea original, de calidad y

relevante.

- Cumplir con la normatividad emanada del MINEDU, DREP, IESPP-J.

9.4.4 CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El Comité de Ética para la Investigación e innovación en el IESPP Acomayo, es un grupo de personas que garantiza el cumplimiento del Código de Ética Institucional.

El Comité de Ética, está integrado por 4 docentes, un presidente (Director General) y 3 miembros con grado de doctor o magister de distintas especialidades educativas, designados por el Jefe de Unidad de Investigación, siendo su labor ad honorem por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. Sus funciones son:

- Emitir juicio de valor sobre los proyectos de investigación recepcionados por la Dirección General, en caso de alguna implicancia contra la ética.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de investigación en todas las etapas investigativas.
- Presentar informes a la Dirección General sobre la problemática de ética en la investigación, incluyendo conclusiones y recomendaciones.

9.4.5 PROPIEDAD INTELECTUAL

- La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.
- El investigador se guiará por principios de probidad, honestidad, justicia y respeto en el ejercicio investigativo, evitando comportamientos en su vida privada que generen dudas públicas sobre su formación ética y pueda afectar en la fiabilidad y credibilidad de los resultados de la investigación, su imagen personal y de la institución.
- El investigador debe proteger a los sujetos de la investigación científica, contar con el consentimiento de las personas antes de iniciar la investigación, guardar la debida confidencialidad de los datos, el establecimiento y mantenimiento de medidas adecuadas en el empleo y cuidado adecuado de todos los animales involucrados en sus investigaciones, contribuir a proteger el ambiente asegurando que sus

investigaciones no afecten el ecosistema y cumpliendo con la normativa vigente respecto a las autorizaciones para la investigación científica.

- Acciones de conducta indebida referidas a fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares del investigador, de inmediato serán comunicadas a las autoridades correspondientes para las sanciones respectivas, previa investigación.

TÌTULO X

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI

La previsión de esta etapa consiste en establecer acciones que aseguren el permanente seguimiento y monitoreo a cada instancia organizativa y/o comité de trabajo que tenga a su cargo la implementación de las acciones estratégicas y metas multianuales descritas en el PEI, evaluando periódicamente el nivel de avance y cumplimiento lo planificado en los planes de trabajo, haciendo para ello informes de trabajo que contemplen mediciones en términos de porcentaje del cumplimiento de cada actividad planteada; así como proponer acciones de mejora, contribuyendo a la construcción de una cultura institucional de evaluación permanente, y logrando así una mejora continua y sostenida, en pro de la gestión institucional.

El proceso de Monitoreo en el IESPP Acomayo está enmarcado en las directrices emanadas del MINEDU, toma en cuenta la “Guía de metodológica para la formulación del proyecto educativo Institucional” donde se considera que “es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las acciones estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El propósito del monitoreo en el IESPP “Acomayo” es:

- Proporcionar información a la comunidad educativa del IESPP Acomayo” sobre el progreso hacia los resultados planeados en los objetivos estratégicos del PEI, y el cumplimiento de la Visión Institucional.
- Proveer entendimiento con respecto a los cambios en el contexto que requieren cambios en el diseño del PEI.

- Ayudar en la implementación a identificar éxitos, retos y alertas tempranas que ayuden a la toma de decisiones acerca de los cambios necesarios.

10.1.1 ACCIONES DE MONITOREO

En el PEI están descritas las intenciones de la gestión institucional en forma de acciones estratégicas que establecen los horizontes para el trabajo de cada una de las instancias organizativas estableciendo metas progresivas que contribuyan a la implementación de la gestión institucional. Se verificará, revisará, evaluará y acompañará para brindar una retroalimentación en las construcción e implementación de los planes de trabajo de cada una las instancias de trabajo que asegure la gestión institucional; asegurando el trabajo organizado, coordinado y transparente.

El proceso de monitoreo será reportado semestralmente para poder valorar la pertinencia de los planes de trabajo, siendo el acompañamiento de manera permanente y con verificación de las actividades descritas en la planificación mensualmente.

10.1.2 ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL PEI.

Para poder evaluar la pertenencia del PEI se aplicarán acciones diversas que permitirán el análisis de los resultados de los monitoreo y evaluación, estas serán:

a. Acciones preventivas

 Para realizar estas acciones se adoptar un Sistema basado en gestión de Calidad, ya que se considera tomar medidas preventivas, considerando los compromisos para cumplir los objetivos y metas proyectadas en el PEI, la responsabilidad de la recopilación y análisis de la información es netamente del Área de Coordinación de Calidad, gestionado por el Coordinador del Área de Calidad, el cual debe verificar y evaluar las actividades implementadas, considerando los posibles riesgos que pueden ocasionarse en la implementación de los objetivos trazados en el presente PEI. Además de describir posibles riesgos deberá proponer ACCIONES CORRECTIVAS inmediatas o sugerir la búsqueda de la causa raíz de los problemas a base de las herramientas de monitoreo in situacional.

b. Acciones correctivas

 Una vez obtenido los resultados o el informe del monitoreo de cumplimiento de los objetivos del PEI, deberá ser contrastada con los resultados de las

evaluaciones periódicas del PAT, ya que el cumplimiento del PAT afecta directamente a los indicadores del PEI. Las acciones correctivas deberán provenir directamente del PAT.

10.1.3 EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI

El Área de Coordinación de Calidad se encargará de realizar el monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como de todos los planes y proyecciones descritas en los demás instrumentos de gestión, asimismo esta área será supervisada y evaluada por la Dirección General quien verificará el cumplimiento de sus funciones y sociabilizará los resultados obtenidos para su acción posterior.

Asimismo, consolidará los datos obtenidos del proceso de monitoreo y acompañamiento en el Informe de evaluación de resultados del PEI estableciendo los factores que contribuyeron o dificultaron para alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

10.1.4 EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PEI DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

N°	Elementos de la matriz de evaluación	Descripción de la información obtenida
1	Objetivos Estratégicos	Se colocan los OE del PEI planteados en la ruta estratégica.
2	Acciones Estratégicas	Se colocan los AE del PEI planteados en la ruta estratégica.
3	Indicadores	Se consideran los indicadores planteados para las AE.
4	Metas	Se colocan las metas establecidas en la programación multianual.
5	Fuente de verificación	Se especifican los medios a través de los cuales constatamos, verificamos, comprobamos las características del indicador y por lo tanto la ejecución de las AE. Por ejemplo, informes de talleres de capacitación, reporte de trabajo, acta de reunión, estudios regionales, balance de gastos, reporte de encuestas, informe de monitoreo, reportes de seguimiento del PAT y del MPI, informes de evaluación del PAT y del MPI, etc.
6	Método de recolección de información	Se considera los diferentes métodos que la institución puede utilizar para recoger información. Esto puede conllevar a la construcción de diferentes instrumentos. Por ejemplo, encuestas, entrevistas, cuestionarios, listas de cotejo, guías de observación, registros de clase, etc.
7	Responsable del recojo de información	Se identifica y especifica qué área o unidad institucional se encargará de recoger y analizar la información por cada indicador.
8	Frecuencia	Se coloca la frecuencia con la que se va a recoger la información por cada indicador. Al ser una evaluación de implementación, se

		recomienda una frecuencia anual, considerando que las metas son anuales, no obstante, la institución define frecuencia en función de sus recursos.
9	Uso de los datos	Se debe señalar el uso que se le dará a la información procesada y analizada. Asimismo, se debe definir los espacios de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los resultados, en los que participe la comunidad educativa, equipos directivos u otros.

En ese sentido, la evaluación de implementación del PEI de los IESP/EESP, recoge:

(i) la valoración respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas, (ii) la entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI; y (iii) seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT.

10.1.5 MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	V. A 2022	META Mesta multianual						Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo d y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				2023	2024	2025	2026	2027	2028					
										Actas de reuniones Informes	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Anual	Dirección General
										Actas de reuniones Fotografías	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Anual	Dirección General
										Informes de gestión institucional Actas de implementación Reportes de seguimiento.	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Anual	Dirección General
										Reportes de reuniones para la planificación de desarrollo profesional docente y formación continua.	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Anual	Unidad Académica Dirección General
										Informes de seguimiento Actas	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Anual	Dirección General Área de Calidad

										Informes de sistematización. Actas Propuestas de mejora institucional.	Ficha de desempeño	Área de Calidad	Anual	Unidad Académica Dirección General
										Informes de actividades Encuestas de satisfacción	Cotejo de reportes	Unidad Académica Secretaria Académica	Anual	Dirección General
										Actas de evaluación Portafolios de aprendizaje. Rúbricas de desempeño. Informes académicos.	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación académica	Semestral	Dirección General
										Actas de evaluación Portafolios de aprendizaje.	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación académica	Semestral	Dirección General Unidad de Investigación

										Rúbricas de desempeño. Informes académicos.				Coordinador Académico
										Actas de elección estudiantil Resoluciones Reglamentos Reportes de participación	Cotejo de reportes	Unidad Académica Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General
										Fichas de tutoría Actas de orientación Reportes de atención individual o grupal.	Cotejo de reportes	Unidad Académica Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica
										Registros de investigación, informes de seguimiento, actas de evaluación, asesorías documentadas	Cotejo de reportes	Unidad Académica Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General Unidad Académica
										Registro de Publicaciones	Cotejo de reportes	Unidad de investigación	Semestral	Dirección General Unidad Académica

										Reportes de investigación e innovación de mejora de prácticas formativas propias y de otros docentes.	Cotejo de reportes	Unidad Académica	Anual	Dirección General Unidad Académica
										Reportes de acciones formativas dirigidas a docentes en ejercicio.	Cotejo de reportes	Unidad de investigación	Anual	Dirección General Unidad de investigación
										Informes de mecanismos implementados	Cotejo de reportes	Unidad de investigación	Anual	Dirección General Unidad de investigación
										Informes de ejecución, listas de asistencia, certificados, cronogramas del programa.	Anual	Unidad de Formación Continua	Anual	Dirección General Unidad de Formación Continua
										Reportes de investigación, fichas de seguimiento, evidencia de implementación y asesoramiento docente	Cotejo de reportes	Unidad de Formación Continua	Anual	Dirección General Unidad de Formación Continua

										Registros del servicio de bienestar, listas de atención, informes de empleabilidad y soporte psicológico.	Cotejo de reportes	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Dirección General Unidad de Bienestar y Empleabilidad Secretaría Académica
										Base de datos institucional, encuestas, entrevistas, registros de seguimiento	Cotejo de reportes	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad de Bienestar y Empleabilidad
										Informes de ejecución presupuestal, PIA–PIM–certificaciones presupuestales, actas del equipo responsable.	Cotejo de reportes	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Administración
										Informes técnicos, actas de ejecución, registros de mantenimiento y adquisiciones	Cotejo de reportes	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Administración

										Manuales de procedimientos, registros de almacén, informes de uso de servicios, actas	Cotejo de reportes	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Administración
										Informes de evaluación de desempeño, actas de aplicación, registros de retroalimentación	Cotejo de reportes	Área de Administración	Semestral	Dirección General Área de Administración
										Encuestas de satisfacción del servicio de un sistema de internet, plataforma virtual y aplicación de Office 365, formularios de retroalimentación, registros de soporte técnico.	Encuesta	Área de Administración	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Administración
										Encuesta de satisfacción del servicio de calidad de atención al usuario interno y externo.	Encuesta	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Administración

										formularios de atención, buzón de sugerencias				
										Informes del estado de los procesos	Informe	Área de Administración	Anual	Dirección General

10.1.6 INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base 2022	Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI												Responsable del Indicador
				Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027		Año 2028		
			Valor	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	
																Dirección
																Dirección
																Dirección
																Área de Calidad
																Área de Calidad
																Área de Calidad
																Unidad Académica Secretaria Académica
																Unidad Académica
																Coordinación Académica
																Área de Bienestar Unidad Académica

																Unidad de Bienestar y empleabilidad Coordinación Académica
																Unidad Académica Unidad de Investigación
																Unidad Académica
																Unidad de Investigación
																Unidad de Investigación
																Unidad de Investigación
																Unidad de formación continua
																Unidad de formación continua Unidad de investigación
																Unidad de Bienestar y empleabilidad
																Unidad de Bienestar y empleabilidad
																Dirección Área Administrativa

																Dirección General Área Administrativa
																Dirección General Área Administrativa
																Dirección Área Administrativa
																Dirección Área Administrativa
																Dirección General Área Administrativa
																Dirección General Área Administrativa

CAPÌTULO XI

PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

11.1 MEJORA CONTINUA

El proceso de mejora continua comprende el conjunto de decisiones tomadas luego de la evaluación para promover acciones complementarias o sustitutorias con la finalidad de mejorar o reestructurar las actividades operativas que sean necesarias, con el fin de elevar la calidad a las expectativas de cumplimiento de las mismas. nos alineamos en este caso con el concepto de “aseguramiento de la calidad que, según Ríos Siria (2009), se entiende como el nivel continuo de la calidad del servicio proporcionado por la institución brindando un mayor protagonismo e importancia a la mejora continua.”

Los criterios y estrategias de mejora continua, en el caso del IESPP-Acomayo se caracteriza conforme al siguiente planteamiento:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	Los Resultados de evaluación serán utilizados como insumos importantes y objetivos durante las estrategias de evaluación seguimiento, para orientarlos al uso positivo y propositivo de la información.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Apelando a los espacios de diálogo e intercambio de ideas y criterios, se identificarán aquellas fortalezas u oportunidades que se presenten en cada una de las actividades operativas. Se analizarán las causas y efectos de cada actividad evaluada, y con las mismas, se procederá a su análisis.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Las acciones de mejora implican una planificación especial, según las circunstancias, el tipo de actividad operativa y la finalidad de la misma. Por consiguiente, se definirán una de las siguientes propuestas: ● Proyecto. ● Plan operativo. ● Programa. ● Actividad simple. ● Acciones simples. ● Otro que se justifique. Además, el esquema del documento que se elabore, debe contener los siguientes datos: ● Datos de identificación. ● Objetivos. ● Metas. ● Acciones a realizar. ● Cronograma. ● Responsables. ● Presupuesto (de ser necesario) ● Acciones de seguimiento-evaluación.

¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Cada actividad de mejora implicará un reporte específico y ejecutivo que plasme la finalidad de lo que se requiere mejorar, superar o corregir. La finalidad está orientada el cambio/mejora lo más antes posible, sin causar atropellos ni tampoco displicencias.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	Siendo este documento una guía de las acciones que se deben cumplir con el fin de mantener la calidad correspondiente, las instancias de responsabilidades en el diseño, ejecución y seguimiento de estas actividades, serán: • Un eventual Comité de Mejora Continua (CoMeCo). • La Unidad de Calidad. La Dirección General.

Componentes del diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento interno de los procesos estratégicos	El funcionamiento interno de los procesos estratégicos exige muchas mejoras, aunque se reconocen que los procesos tienen una funcionalidad eficiente en la medida de la planificación que se tenía hasta el momento.
Funcionamiento interno de los procesos misionales	El funcionamiento interno de los procesos misionales exige diversas mejoras, aunque se reconocen que los procesos han implicado una funcionalidad moderadamente eficiente en ciertos indicadores de la planificación según los resultados emitidos por los interesados y comunidad educativa.
Funcionamiento interno de los procesos jerárquicos	El funcionamiento interno de los procesos jerárquicos demanda un conjunto de mejoras, pese a que se reconocen cierta funcionalidad eficiente en la medida de la planificación que se tenía hasta el momento.
Resultados de aprendizaje de los estudiantes	Los aprendizajes de los estudiantes seguirán siendo una demanda por potenciar con mejores estrategias, además de las que se vienen aplicando para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se tiene una tendencia real de identificar un tercio de los estudiantes en los parámetros del rendimiento 'regular a bueno' y los dos tercios restantes entre el rendimiento regular hacia indicadores por debajo de lo regular.
Resultados de eficiencia interna	La eficiencia interna se presenta en un panorama de desenvolvimiento normal, aunque con exigencias de superar ciertas dificultades y aspectos específicos.
Situación del contexto externo	El contexto externo se mantiene en una silenciosa manifestación de moderada relación. Se requieren potenciar comunicaciones y aspectos de mejora en ese sentido.
Situación en el mapeo de actores	Los actores educativos se ubican en una instancia de pasividad, a falta de mayores estímulos y mecanismos de comunicación por parte de la institución respecto a ellos.